

# Estados Financieros Dictaminados

|   |    |
|---|----|
| Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias | 46 |
| Dictamen de los Auditores Independientes                | 49 |
| Balances Generales                                      | 50 |
| Estados de Resultados                                   | 52 |
| Estados de Variaciones en el Capital Contable           | 54 |
| Estado de Flujos de Efectivo                            | 56 |
| Estados de Cambios en la Situación Financiera           | 57 |
| Notas a los Estados Financieros                         | 58 |



## **Estados Financieros Dictaminados**

# Informe del Comité

## de Auditoría y Prácticas Societarias

Monterrey, N. L., a 26 de marzo de 2010.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte,  
S. A. B. de C. V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2009.

El contenido de este documento se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que éstas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte. Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S. A.; Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.; Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.; Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE; Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. e Inter National Bank.

### I. En materia de auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos:

1. La revisión de los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales.
2. Los informes sobre la revisión del Control Interno Contable de Banco Mercantil del Norte, S. A., Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V., y Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE, los informes de observaciones sobre el Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias, revisado por este Comité.
3. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas en forma regular por el área de Auditoría Interna en las sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.

4. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
5. Los reportes de las Contralorías de Banco Mercantil del Norte, S. A. y Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; así como los reportes de las Contralorías Normativas de Seguros Banorte Generali S. A. de C. V., y Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE.

Un aspecto a destacar fue la firma de un Acuerdo Formal con la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC), organismo que regula y supervisa a Inter National Bank (INB), mediante el cual se asumieron compromisos para fortalecer en esa entidad relevante los procesos de administración del portafolio crediticio, manejo de los activos críticos, y revisión del crédito, así como el establecimiento de un programa para asegurar la adecuación de sus reservas para créditos y arrendamiento, y la formulación de un plan estratégico. Se han cumplido los requerimientos de esa autoridad dentro de los plazos establecidos y se les ha dado un seguimiento permanente. El efecto de estas medidas tomará varios trimestres para reflejarse en una situación clara de mejoría de INB.

Tomando en consideración los elementos anteriores, y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables del SCI como son el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias y la Auditoría Interna funcionan adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlos significativamente.

- b) En relación con posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación y de registro contable, podemos reportar que no se detectó ninguno; y que las áreas de oportunidad

identificadas han sido informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento.

c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la administración.

d) Sobre la descripción de los servicios adicionales a la dictaminación de estados financieros, prestados por el Auditor Externo, podemos informar que al inicio del ejercicio se contrataron sus servicios para realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, que incluye a los diferentes órganos de gobierno de GFNorte y subsidiarias.

La contratación de estos servicios fue aprobada por ese Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollaron durante 2009. Se contrataron otros servicios de expertos independientes para evaluar la calidad de los principales clientes que forman parte de la cartera de créditos y para evaluar el alcance de las revisiones de Auditoría Interna a los aspectos de Tecnología de Información.

e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2009; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión; con la participación de la administración, del Auditor Externo, del Comisario, Auditoría Interna y la Contraloría, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a ese Consejo de Administración la

aprobación de dichos estados financieros. Adicionalmente, este Comité realiza una revisión periódica de los estados financieros intermedios en forma trimestral.

f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2009, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia de cambios en las disposiciones aplicables y el criterio para el castigo financiero de créditos de cartera comercial, los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 “Principales Políticas Contables” a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones.

g) No hubo observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna ni externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas denominado EthicsPoint. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.

h) Respecto de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó a este Comité el dar seguimiento a alguno de los acuerdos adoptados por los mismos.

i) Entre otras actividades realizadas por el Comité se encuentran la revisión de sus resultados y recomendaciones de los expertos independientes contratados para evaluar la calidad de los principales clientes de la cartera de créditos y la cobertura de los trabajos de Auditoría Interna a los aspectos críticos de tecnología de información. Se revisó la metodología utilizada por las sucursales para autoevaluar su riesgo operativo y de cumplimiento, la metodología para la calificación individual de la cartera de crédito y la metodología de Auditoría Interna de Crédito para revisar el crédito selectivo. También se ha impulsado la atención de las recomendaciones que resultaron del diagnóstico del gobierno corporativo.

# Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

## II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración ha definido a los directivos relevantes de GFNorte y de sus subsidiarias, como aquellos funcionarios de las diferentes subsidiarias que por la regulación específica que les aplica, tiene que ser informada la autoridad respectiva su contratación.

Con respecto al desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio 2009, este Comité informa que no se presentaron casos en los que esos directivos actuaran apartándose de las políticas y procedimientos establecidos.

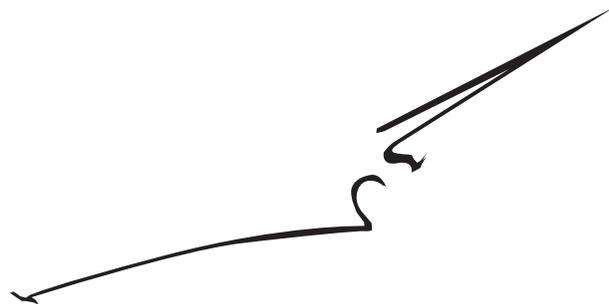
- b) Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que al 31 de diciembre de 2009, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$7,364 millones, cantidad inferior a los límites establecidos por la regulación correspondiente, y que dichas operaciones fueron aprobadas por ese Consejo de Administración, en aquellos casos en los que dicha aprobación se requería de acuerdo con la disposiciones aplicables. Las operaciones

inter-compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo en las revisiones que al respecto lleva a cabo.

También podemos informar que durante el ejercicio 2009 no se presentaron operaciones inusuales, no recurrentes, o que por la relevancia de su importe requirieran ser aprobadas por el Consejo de Administración.

- c) Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración definió las políticas de designación y los paquetes de retribución integral de los funcionarios relevantes y que estos últimos incluyen: (i) una compensación fija; (ii) un plan de bonos que se basa principalmente en el cumplimiento de la utilidad presupuestal institucional; y (iii) un plan de incentivos a largo plazo mediante una opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por este Comité.
- d) Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2009, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,



Francisco J. Alcalá de León  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias de GFNorte

19 de febrero de 2010.

# Deloitte.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB  
Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N. L., México.  
Tel: +52 (81) 8133 7300  
Fax: +52 (81) 8133 7383  
www.deloitte.com/mx

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus relativos estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

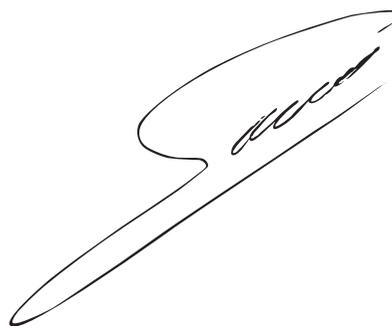
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera, así

como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunas de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, como se explica en la Nota 12, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito o constituir, en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. La Tenedora reconoció el efecto de este cambio en metodología con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el capital contable, el cual ascendió a \$683 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Carlos A. García Cardoso  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

# Balances Generales

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008  
(Cifras en millones de pesos)

| <b>ACTIVO</b>   | <b>2009</b>      | <b>2008</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>   | <b>\$59,268</b>  | <b>\$54,396</b>  |
| <b>CUENTAS DE MARGEN</b>  | <b>18</b>        | <b>6</b>         |
| <b>INVERSIONES EN VALORES</b>                                   |                  |                  |
| Títulos para negociar   | 24,459           | 6,076            |
| Títulos disponibles para la venta                               | 11,701           | 11,480           |
| Títulos conservados al vencimiento                              | 190,332          | 221,617          |
|   | <b>226,492</b>   | <b>239,173</b>   |
| <b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>                      | <b>4</b>         | <b>149</b>       |
| <b>DERIVADOS</b>  |                  |                  |
| Con fines de negociación  | 4,824            | 5,325            |
| Con fines de cobertura  | 1,056            | 2,843            |
|   | <b>5,880</b>     | <b>8,168</b>     |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                               |                  |                  |
| Créditos comerciales  |                  |                  |
| Actividad empresarial o comercial                               | 117,237          | 126,798          |
| Entidades financieras   | 7,131            | 10,860           |
| Entidades gubernamentales                                       | 38,993           | 26,989           |
| Créditos de consumo   | 25,712           | 29,369           |
| Créditos a la vivienda  | 49,881           | 46,282           |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                         | <b>238,954</b>   | <b>240,298</b>   |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                               |                  |                  |
| Créditos comerciales  |                  |                  |
| Actividad empresarial o comercial                               | 3,163            | 1,703            |
| Créditos de consumo   | 1,942            | 2,499            |
| Créditos a la vivienda  | 1,049            | 746              |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                         | <b>6,154</b>     | <b>4,948</b>     |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO</b>                                       | <b>245,108</b>   | <b>245,246</b>   |
| (Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS          | (7,535)          | (6,690)          |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>                                 | <b>237,573</b>   | <b>238,556</b>   |
| <b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>                             | <b>2,548</b>     | <b>3,049</b>     |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>                           | <b>240,121</b>   | <b>241,605</b>   |
| <b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b> | <b>432</b>       | <b>796</b>       |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto</b>                           | <b>11,324</b>    | <b>9,514</b>     |
| <b>INVENTARIO DE MERCANCÍAS</b>                                 | <b>119</b>       | <b>165</b>       |
| <b>BIENES ADJUDICADOS, neto</b>                                 | <b>928</b>       | <b>863</b>       |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto</b>                     | <b>8,622</b>     | <b>8,429</b>     |
| <b>INVERSIONES PERMANENTES</b>                                  | <b>3,036</b>     | <b>2,559</b>     |
| <b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto</b>                          | <b>1,411</b>     | <b>471</b>       |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  |                  |                  |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles                   | 9,483            | 10,731           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>\$567,138</b> | <b>\$577,025</b> |

#### CUENTAS DE ORDEN (Nota 34)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Al 31 de diciembre de 2009, el monto del capital social histórico asciende a \$7,000.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

(Cifras en millones de pesos)

| <b>PASIVO</b>  | <b>2009</b>      | <b>2008</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>   |                  |                  |
| Depósitos de exigibilidad inmediata  | \$137,581        | \$128,350        |
| Depósitos a plazo  |                  |                  |
| Del público en general   | 134,141          | 118,740          |
| Mercado de dinero  | 3,186            | 13,679           |
|  | <b>274,908</b>   | <b>260,769</b>   |
| <b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>                      |                  |                  |
| De exigibilidad inmediata  | 21               | 1,245            |
| De corto plazo   | 13,385           | 24,803           |
| De largo plazo   | 7,562            | 10,635           |
|  | <b>20,968</b>    | <b>36,683</b>    |
| <b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>                                      | <b>159</b>       | <b>-</b>         |
| <b>ACREEDORES POR REPORTEO</b>   | <b>185,480</b>   | <b>192,727</b>   |
| <b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>                            |                  |                  |
| Reportos (saldo acreedor)  | 2                | 2                |
| <b>DERIVADOS</b>   |                  |                  |
| Con fines de negociación   | 4,553            | 5,269            |
| Con fines de cobertura   | 3,822            | 5,477            |
|  | <b>8,375</b>     | <b>10,746</b>    |
| <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   |                  |                  |
| Impuestos a la utilidad por pagar  | 617              | 374              |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar              | 676              | 898              |
| Acreedores por liquidación de operaciones                                  | 2,224            | 2,405            |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                              | 8,968            | 10,716           |
|  | <b>12,485</b>    | <b>14,393</b>    |
| <b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>                            | <b>18,168</b>    | <b>20,613</b>    |
| <b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>                             | <b>1,619</b>     | <b>1,346</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>522,164</b>   | <b>537,279</b>   |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>  |                  |                  |
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>   |                  |                  |
| Capital social   | 11,956           | 11,941           |
| Prima en venta de acciones   | 1,525            | 1,468            |
|  | <b>13,481</b>    | <b>13,409</b>    |
| <b>CAPITAL GANADO</b>  |                  |                  |
| Reservas de capital  | 3,154            | 2,720            |
| Resultados de ejercicios anteriores  | 20,681           | 16,935           |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 206              | (550)            |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (1,369)          | -                |
| Efecto acumulado por conversión  | (641)            | 1,095            |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios                            | -                | (2,821)          |
| Resultado neto   | 5,854            | 7,014            |
|  | <b>27,885</b>    | <b>24,393</b>    |
| <b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>                                       | <b>3,608</b>     | <b>1,944</b>     |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>44,974</b>    | <b>39,746</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                     | <b>\$567,138</b> | <b>\$577,025</b> |



Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas



C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

# Estados de Resultados

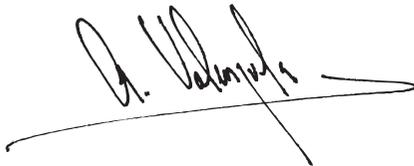
GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008  
 (Cifras en millones de pesos)

|   | <b>2009</b>    | <b>2008</b>    |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses  | \$45,451       | \$50,417       |
| Gastos por intereses  | (22,268)       | (27,789)       |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>  | <b>23,183</b>  | <b>22,628</b>  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                                      | (8,286)        | (6,896)        |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>                           | <b>14,897</b>  | <b>15,732</b>  |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 8,291          | 8,535          |
| Comisiones y tarifas pagadas  | (1,338)        | (1,208)        |
| Resultado por intermediación  | 1,244          | 1,039          |
| Otros ingresos de la operación  | 980            | 746            |
|   | <b>9,177</b>   | <b>9,112</b>   |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>  | <b>24,074</b>  | <b>24,844</b>  |
| Gastos de administración y promoción  | (17,024)       | (16,687)       |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>  | <b>7,050</b>   | <b>8,157</b>   |
| Otros productos   | 2,438          | 2,997          |
| Otros gastos  | (1,566)        | (1,523)        |
|   | <b>872</b>     | <b>1,474</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                                   | <b>7,922</b>   | <b>9,631</b>   |
| Impuestos a la utilidad causados  | (2,581)        | (2,765)        |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)   | 536            | 245            |
|   | <b>(2,045)</b> | <b>(2,520)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS</b> | <b>5,877</b>   | <b>7,111</b>   |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas           | 313            | 276            |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>                                | <b>6,190</b>   | <b>7,387</b>   |
| Participación no controladora   | (336)          | (373)          |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b>\$5,854</b> | <b>\$7,014</b> |

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación  
y Finanzas



C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría  
Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad  
y Fiscal

# Estados de Variaciones

## en el Capital Contable

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

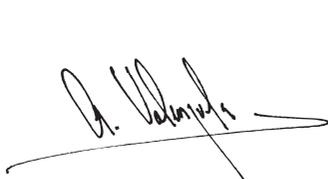
|   | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b> |                            |
|---|----------------------------|----------------------------|
|   | Capital social             | Prima en venta de acciones |
| <b>Saldos al 1° de enero de 2008</b>  | <b>\$11,965</b>            | <b>\$1,272</b>             |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>                                  |                            |                            |
| Suscripción (recompra) de acciones  | (24)                       | 199                        |
| Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior  | -                          | -                          |
| Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008              | -                          | -                          |
| Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008                     | -                          | -                          |
| <b>Total movimientos aprobados por los Accionistas</b>  | <b>(24)</b>                | <b>199</b>                 |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>  |                            |                            |
| Resultado neto  | -                          | -                          |
| Efecto de subsidiarias  | -                          | (3)                        |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                          | -                          | -                          |
| Cambios en políticas contables (NIF B-10)   | -                          | -                          |
| <b>Total resultado integral</b>   | <b>-</b>                   | <b>(3)</b>                 |
| Participación no controladora   | -                          | -                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>  | <b>11,941</b>              | <b>1,468</b>               |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>                                  |                            |                            |
| Suscripción (recompra) de acciones  | 15                         | (328)                      |
| Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior  | -                          | -                          |
| Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2009              | -                          | -                          |
| Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 5 de octubre de 2009                     | -                          | -                          |
| <b>Total movimientos aprobados por los Accionistas</b>  | <b>15</b>                  | <b>(328)</b>               |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>  |                            |                            |
| Resultado neto  | -                          | -                          |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta  | -                          | -                          |
| Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión   | -                          | (5)                        |
| Efecto por adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB                                       | -                          | -                          |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                          | -                          | -                          |
| Aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado                            | -                          | (4)                        |
| Cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito (neto de impuesto diferido) | -                          | -                          |
| <b>Total resultado integral</b>   | <b>-</b>                   | <b>(9)</b>                 |
| Participación no controladora   | -                          | 394                        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>  | <b>\$11,956</b>            | <b>\$1,525</b>             |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**CAPITAL GANADO**

| Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Insuficiencia en la actualización del capital contable | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto | Total participación controladora | Total participación no controladora | Total capital contable |
|---------------------|-------------------------------------|--|---|---------------------------------|--|---|----------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| \$2,452             | \$21,279                            | \$-  | \$-   | \$-                             | (\$6,380)  | (\$5,009)                                       | \$6,810        | \$32,389                         | \$1,667                             | \$34,056               |
| (72)                | -                                   | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | 103                              | -                                   | 103                    |
| -                   | 6,810                               | -  | -   | -                               | -  | -   | (6,810)        | -                                | -                                   | -                      |
| 340                 | (340)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | -                                | -                                   | -                      |
| -                   | (949)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | (949)                            | -                                   | (949)                  |
| <b>268</b>          | <b>5,521</b>                        | -  | -   | -                               | -  | -   | <b>(6,810)</b> | <b>(846)</b>                     | -                                   | <b>(846)</b>           |
| -                   | -                                   | -  | -   | -                               | -  | -   | 7,014          | 7,014                            | -                                   | 7,014                  |
| -                   | (30)                                | (550)  | -   | 1,095                           | -  | -   | -              | 512                              | -                                   | 512                    |
| -                   | -                                   | -  | -   | -                               | -  | (1,267)   | -              | (1,267)                          | -                                   | (1,267)                |
| -                   | (9,835)                             | -  | -   | -                               | 6,380  | 3,455   | -              | -                                | -                                   | -                      |
| -                   | <b>(9,865)</b>                      | <b>(550)</b>   | -   | <b>1,095</b>                    | <b>6,380</b>   | <b>2,188</b>                                    | <b>7,014</b>   | <b>6,259</b>                     | -                                   | <b>6,259</b>           |
| -                   | -                                   | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | -                                | 277                                 | 277                    |
| <b>2,720</b>        | <b>16,935</b>                       | <b>(550)</b>   | -   | <b>1,095</b>                    | -  | <b>(2,821)</b>                                  | <b>7,014</b>   | <b>37,802</b>                    | <b>1,944</b>                        | <b>39,746</b>          |
| 83                  | -                                   | (221)  | -   | -                               | -  | -   | -              | (451)                            | -                                   | (451)                  |
| -                   | 7,014                               | -  | -   | -                               | -  | -   | (7,014)        | -                                | -                                   | -                      |
| 351                 | (351)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | -                                | -                                   | -                      |
| -                   | (364)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | (364)                            | -                                   | (364)                  |
| <b>434</b>          | <b>6,299</b>                        | <b>(221)</b>   | -   | -                               | -  | -   | <b>(7,014)</b> | <b>(815)</b>                     | -                                   | <b>(815)</b>           |
| -                   | -                                   | -  | -   | -                               | -  | -   | 5,854          | 5,854                            | -                                   | 5,854                  |
| -                   | -                                   | 592  | -   | -                               | -  | -   | -              | 592                              | -                                   | 592                    |
| -                   | (47)                                | -  | -   | (54)                            | -  | -   | -              | (106)                            | -                                   | (106)                  |
| -                   | -                                   | -  | -   | (1,698)                         | -  | -   | -              | (1,698)                          | -                                   | (1,698)                |
| -                   | -                                   | -  | 209   | -                               | -  | -   | -              | 209                              | -                                   | 209                    |
| -                   | (1,640)                             | 385  | (1,578)   | 16                              | -  | 2,821   | -              | -                                | -                                   | -                      |
| -                   | (683)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | (683)                            | -                                   | (683)                  |
| -                   | <b>(2,370)</b>                      | <b>977</b>   | <b>(1,369)</b>  | <b>(1,736)</b>                  | -  | <b>2,821</b>                                    | <b>5,854</b>   | <b>4,168</b>                     | -                                   | <b>4,168</b>           |
| -                   | (183)                               | -  | -   | -                               | -  | -   | -              | 211                              | 1,664                               | 1,875                  |
| <b>\$3,154</b>      | <b>\$20,681</b>                     | <b>\$206</b>   | <b>(\$1,369)</b>  | <b>(\$641)</b>                  | <b>\$-</b>   | <b>\$-</b>                                      | <b>\$5,854</b> | <b>\$41,366</b>                  | <b>\$3,608</b>                      | <b>\$44,974</b>        |



 Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
 Director General



 Ing. Sergio García Robles Gil  
 Director General de Planeación y Finanzas



 C.P. Román Martínez Méndez  
 Director General de Auditoría Interna



 Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
 Director Ejecutivo de Contraloría



 C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
 Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

# Estado de Flujos

## de Efectivo

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras en millones de pesos)

|   | <b>2009</b>     |
|---|-----------------|
| <b>Resultado neto</b>   | <b>\$5,854</b>  |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:   |                 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios  | 8,286           |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro  | 182             |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 954             |
| Provisiones   | (1,786)         |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos  | 2,045           |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas                             | (313)           |
|   | <b>15,222</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>  |                 |
| Cambio en cuentas de margen   | (11)            |
| Cambio en inversiones en valores  | 12,312          |
| Cambio en deudores por reporto  | 144             |
| Cambio en derivados (activo)  | 501             |
| Cambio en cartera de crédito  | (8,167)         |
| Cambio en derechos de cobro adquiridos  | 502             |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                                    | 364             |
| Cambio en bienes adjudicados  | (94)            |
| Cambio en otros activos operativos  | (969)           |
| Cambio en captación tradicional   | 15,344          |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos  | (15,644)        |
| Cambio en acreedores por reporto  | (7,088)         |
| Cambio en derivados (pasivo)  | (717)           |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo                                     | (2,481)         |
| Cambio en otros pasivos operativos  | (2,365)         |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 133             |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>   | <b>6,986</b>    |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>  |                 |
| Cobros por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo  | 259             |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo   | (1,447)         |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas   | (183)           |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes   | 1               |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes  | (1)             |
| Cobros de dividendos en efectivo  | 135             |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>   | <b>(1,236)</b>  |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>   |                 |
| Pago de dividendos en efectivo  | (364)           |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias   | (451)           |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>                                      | <b>(815)</b>    |
| Incremento o disminución neta de efectivo   | 4,935           |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio                                     | (63)            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período   | 54,396          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>                                       | <b>\$59,268</b> |

El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

  
Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

  
Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

  
C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna

  
Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

# Estados de Cambios

en la Situación Financiera

**BANORTE**

Informe Anual 2009

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en millones de pesos)

|  | <b>2008</b>     |
|--|-----------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>   |                 |
| Resultado neto   | <b>\$7,014</b>  |
| Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos: |                 |
| Resultados por valuación a valor razonable   | (268)           |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios   | 6,896           |
| Depreciación y amortización  | 1,099           |
| Impuestos diferidos  | (245)           |
| Provisión para obligaciones diversas   | 24              |
| Interés minoritario  | 373             |
| Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas                                  | (276)           |
|  | <b>14,617</b>   |
| Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:                             |                 |
| Aumento en captación   | 57,462          |
| Aumento en cartera de créditos   | (52,095)        |
| Aumento en operaciones de tesorería  | (220,239)       |
| Disminución en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados                  | 194,552         |
| Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos                                    | 13,960          |
| Aumento en impuestos diferidos   | (12)            |
| <b>Recursos generados por la operación</b>   | <b>8,245</b>    |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>  |                 |
| Aumento en obligaciones subordinadas en circulación  | 10,403          |
| Suscripción de acciones  | 103             |
| Aumento en otras cuentas por pagar   | 1,269           |
| Dividendos decretados  | (949)           |
| <b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>                                   | <b>10,826</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |                 |
| Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto  | (1,308)         |
| Aumento en inversiones permanentes en acciones   | (644)           |
| Aumento en cargos y créditos diferidos   | (1,958)         |
| Aumento en bienes adjudicados  | (478)           |
| Aumento en otras cuentas por cobrar  | (1,897)         |
| <b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>                                       | <b>(6,285)</b>  |
| Aumento en efectivo y equivalentes   | 12,786          |
| Efectivo y equivalentes al principio del período   | 41,610          |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>  | <b>\$54,396</b> |

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.



Dr. Alejandro Valenzuela de Río  
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas



C.P. Román Martínez Méndez  
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez  
Directora Ejecutiva de Contabilidad y Fiscal

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio)

### 1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 28 de enero de 2010, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

### 2 – EVENTOS RELEVANTES

#### a. Prepago de obligaciones subordinadas

El 17 de febrero de 2009 Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte) ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas

no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de USD, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción de prepago a partir del quinto año.

#### b. Fusión de Créditos Pronegocio, S. A. de C. V. (Pronegocio)

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante con Pronegocio (subsidiaria de la Tenedora) como entidad fusionada. El convenio de fusión definitivo se celebró el 31 de agosto de 2009, después de haber recibido las autorizaciones correspondientes por las autoridades reguladoras, dicha fusión se concretó en el mes de septiembre de 2009.

#### c. Adquisición del 30% restante de INB

El 1 de abril de 2009 Banorte anunció el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. ("INB"), compañía controladora del banco "Inter National Bank" con oficinas corporativas en el Estado de Texas, Estados Unidos de América. Con esta adquisición se concluye el plan original trazado en enero de 2006, fecha en que se anunció la adquisición del 70% de las acciones del Inter National Bank a través de la subsidiaria Banorte USA Corporation, que al 31 de diciembre de 2008 y hasta antes del 1 de abril de 2009 poseía dicho porcentaje. Banorte pagó por dicha participación \$146.6 millones de USD, los cuales fueron aportados con recursos propios. Esta adquisición no impactó el índice de capitalización regulatorio de Banorte y el efecto contable en Banorte se reflejó en un aumento de la inversión en su subsidiaria Banorte USA Corporation.

#### d. Emisión de obligaciones subordinadas

En marzo de 2009 Banorte emitió obligaciones subordinadas destinadas a fortalecer su capital regulatorio. La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 200 puntos base. La emisión fue calificada como Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's y como AA (mex) por la agencia calificadora Fitch.

#### e. Inversión de Corporación Financiera Internacional (IFC) en Banorte.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte celebrada el 23 de octubre de 2009 se autorizó tanto el aumento a su capital social ordinario, como la modificación a sus estatutos sociales, lo anterior con la finalidad de concretar la capitalización de la IFC a fin

de que se convierta en accionista de Banorte mediante una inversión de hasta 150 millones de USD, la cual se concretó en el mes de noviembre de 2009 mediante la entrega a la IFC de 3,370,657,357 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$0.10 (diez centavos). La IFC liquidó esta operación mediante una aportación en efectivo de 82.3 millones de USD y la capitalización de un crédito a su favor de 67.7 millones de USD. Banorte, la IFC y la Tenedora celebraron una serie de contratos en los cuales la IFC se obliga a mantener su participación en Banorte por un período mínimo de cinco años. Posterior a este período, la IFC pudiera vender su participación a la Tenedora, quien estaría obligada a adquirir dicha participación mediante la entrega de acciones propias o en efectivo de acuerdo a la elección y conveniencia de la Tenedora.

#### **f. Adquisiciones de cartera realizadas por Afore Banorte Generali, S. A. de C. V. (AFORE Banorte)**

En junio de 2009 AFORE Banorte adquirió el negocio de la administración e inversión de los fondos de ahorro para el retiro de AFORE IXE, pagando por ello \$258. Esta transacción implicó la transferencia de una cartera de 312,489 clientes, lo que representa \$5,447 en activos administrados.

Asimismo, en agosto de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Ahorra Ahora los derechos de administración de una cartera de 367,660 clientes, misma que representa activos administrados por \$1,138. El monto pagado por esta operación fue de \$19.

Adicionalmente, en diciembre de 2009 AFORE Banorte adquirió de AFORE Argos los derechos de administración de una cartera de más de 22 mil clientes, la cual representa activos administrados por un monto aproximado de \$600. Dicha adquisición tuvo un costo de \$17.

Estas operaciones fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Administración, asimismo, se recibieron las autorizaciones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Federal de Competencia.

Mediante estas operaciones AFORE Banorte se ubica como la cuarta Afore más grande de México en términos del número de afiliados.

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN**

#### **Unidad monetaria de los estados financieros**

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

#### **Consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

|   | <b>2009</b> | <b>2008</b> |
|---|-------------|-------------|
| Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias | 92.72%      | 97.06%      |
| Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.           | 99.99%      | 99.99%      |
| Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.    | 99.99%      | 99.99%      |
| Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.            | 99.99%      | 99.99%      |

#### **Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)**

Para consolidar los estados financieros de Banorte USA, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. En 2009 y 2008, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

#### **Resultado integral**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2009 y 2008, el resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto de subsidiarias, el efecto por la adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

#### Cambios en políticas contables

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual sustituyó el criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”. Estas disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2009.

Adicionalmente el 27 de abril de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se actualizaron todos los criterios contables. Estas disposiciones entraron en vigor a partir del 28 de abril de 2009.

Los principales cambios en políticas contables que aplican a la Tenedora se mencionan a continuación:

- El criterio B-2 “Inversiones en valores”, introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos conservados al vencimiento; considera la reducción de valor por deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento, el cual debe ser reconocido en los resultados. Se permite efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados al vencimiento, o de

títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compra-venta, en lugar del resultado por valuación. Asimismo, los costos de transacción por adquisición de las inversiones en valores se reconocerán según la categoría, por lo que en el caso de los títulos para negociar se reconocerán en resultados y para los títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento se reconocerán como parte del costo de la inversión.

- El criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de operaciones de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos reconociendo la porción no efectiva de la cobertura en los resultados. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general. Asimismo, los costos de transacción relacionados con la adquisición de instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse directamente en los resultados del período en que se incurran.
- El criterio B-6 “Cartera de crédito” establece que las comisiones que cobran las instituciones de crédito por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.
- Conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” a partir del 1 de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” para poder ser consideradas como venta. De no ser así, los activos bursatilizados deberán permanecer en el balance general, asimismo, se debe reconocer el pasivo resultante de la operación. Por otro lado, se establece que una entidad deberá consolidar una entidad de propósito específico (EPE) generada a partir del 1 de enero de 2009 cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que dicha EPE es controlada por la primera.

- Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) se debe presentar en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros, principalmente por lo concerniente a los instrumentos financieros derivados y partes relacionadas.
- Con fecha 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que la misma refleje con base en el entorno actual, la pérdida esperada en estas operaciones.

Esta nueva metodología requiere separar la cartera de consumo en dos grupos en cuanto a si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito. La cartera crediticia de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, considerará el número de períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Tenedora, así como la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de acuerdo a estos últimos con porcentajes establecidos por la Comisión. En el caso de que ésta cartera cuente con garantías o medios de pago a favor de la Tenedora, el saldo cubierto se considerará como de cero períodos de incumplimiento para efectos de su provisionamiento.

Tratándose de cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se deberá provisionar y calificar dicha cartera, crédito por crédito, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Si los impagos consecutivos a la fecha del cálculo son menores a 10, la severidad de la pérdida se considerará al 75%, y si son iguales o exceden este número, al 100%. La exposición al incumplimiento se determina mediante la aplicación de una fórmula que considera tanto el saldo total de la deuda del acreditado y su límite de crédito. En el caso de cuentas inactivas, se deberá constituir una provisión equivalente al 2.68% del límite de crédito.

El efecto derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito se muestra en la Nota 12.

### Aplicación retrospectiva de los cambios a los criterios contables

Como consecuencia de los cambios contables descritos en esta Nota, los estados financieros de 2008 reflejan los efectos de las reclasificaciones derivadas de dichos cambios, lo anterior para efectos de hacerlos comparables con los estados financieros de 2009.

Los rubros que han sido ajustados retrospectivamente por reclasificaciones y sus efectos son:

| <b>RUBROS DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO</b>                 | <b>2008 original</b> | <b>2008 ajustado</b> | <b>Variación</b> |
|---|----------------------|----------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                      |                      |                  |
| DISPONIBILIDADES  | \$54,402             | \$54,396             | (\$6)            |
| CUENTAS DE MARGEN   | -                    | 6                    | 6                |
| INVERSIONES EN VALORES  | 239,969              | 239,173              | (796)            |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN      | -                    | 796                  | 796              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>577,025</b>       | <b>577,025</b>       | <b>-</b>         |
| <b>PASIVO</b>   |                      |                      |                  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR:                                      |                      |                      |                  |
| Impuestos a la utilidad por pagar                             | 1,272                | 374                  | (898)            |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | -                    | 898                  | 898              |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                    | -                    | 2,405                | 2,405            |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                | 13,121               | 10,716               | (2,405)          |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>                          | <b>\$14,393</b>      | <b>\$14,393</b>      | <b>\$-</b>       |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

| <b>RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO</b> | <b>2008 original</b> | <b>2008 ajustado</b> | <b>Variación</b> |
|--|----------------------|----------------------|------------------|
| Ingresos por intereses                             | \$50,416             | \$50,417             | \$1              |
| Resultado por intermediación                       | 1,040                | 1,039                | (1)              |
| Otros ingresos (egresos) de la operación           | -                    | 746                  | 746              |
| Gastos de administración y promoción               | (15,807)             | (16,687)             | (880)            |
| Otros productos                                    | 3,789                | 2,997                | (792)            |
| Otros gastos                                       | (1,569)              | (1,523)              | 46               |
| Impuestos a la utilidad causados                   | (3,645)              | (2,765)              | 880              |
| <b>RESULTADO NETO</b>                              | <b>\$7,014</b>       | <b>\$7,014</b>       | <b>\$-</b>       |

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

### Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2009 y 2008 fue de 15.03% y 11.26% respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los rubros de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" y en el de "Resultado por tenencia de activos no monetarios".

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron del 3.72% y del 6.39%, respectivamente.

### Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

### Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

### **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

### **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

#### Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en

valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución esta relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

### **Operaciones de reporto**

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

### Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

**De cobertura de una posición abierta de riesgo:** consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

**Con fines de negociación:** consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este

tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

### Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

### Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación” y la cuenta del balance correspondiente.

### Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 71 del criterio B-5 que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
  - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período.
  - b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
    - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
    - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

### Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### Estrategias de operación

#### *Negociación*

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

#### *Cobertura*

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

### Derivados implícitos

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el párrafo 22 del criterio B-5. Los principales derivados implícitos reconocidos por la Tenedora provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

### **Cartera de crédito**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.

- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos periodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

## Estimación preventiva para riesgos crediticios

### Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse aplicando metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 12 de agosto de 2009 y el 2 de diciembre de 2005, respectivamente. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El 27 de noviembre de 2008, la Comisión emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2008 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB en 2006, Banorte aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

| <b>Criterios de riesgo</b> | <b>Factores de riesgo</b>                             |
|----------------------------|---|
| 1. Riesgo financiero       | 1. Estructura financiera y capacidad de pago          |
|                            | 2. Fuentes de financiamiento                          |
|                            | 3. Administración y toma de decisiones                |
|                            | 4. Calidad y oportunidad de la información financiera |
| 2. Riesgo industria        | 5. Posicionamiento y mercado en el que participa      |
|                            | - Mercados objetivo                                   |
|                            | - Criterios de aceptación de riesgos                  |
| 3. Experiencia crediticia  | 6. Experiencia crediticia                             |
| 4. Riesgo país             | 7. Riesgo país  |

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

| <b>CIR Banorte</b> | <b>Descripción del nivel de riesgo</b>      | <b>Equivalencia con calificación de la Comisión</b> |
|--------------------|---|---|
| 1                  | Sustancialmente sin riesgo                  | A1  |
| 2                  | Por abajo del riesgo mínimo                 | A2  |
| 3                  | Riesgo mínimo                               | A2  |
| 4                  | Riesgo bajo                                 | B1  |
| 5                  | Riesgo moderado                             | B2  |
| 6                  | Riesgo promedio                             | B3  |
| 7                  | Riesgo que requiere atención administrativa | C1  |
| 8                  | Pérdida parcial potencial                   | C2  |
| 9                  | Alto porcentaje de pérdida                  | D   |
| 10                 | Pérdida total                               | E   |

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia del sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

### Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

**Método de recuperación de costo.**- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

**Método de interés.**- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

**Método con base en efectivo.**- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

### **Bursatilizaciones con transferencia de propiedad**

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad de cartera hipotecaria y de gobierno, la Tenedora transfiere dichos activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Otros productos”.

### **Otras cuentas por cobrar y por pagar**

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

### **Inventario de mercancías**

Está integrado principalmente por producto terminado y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor.

El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

### **Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición**

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

### **Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

### Reservas para bienes muebles

| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
|--|-----------------------|
| Hasta 6  | 0%                    |
| Más de 6 y hasta 12  | 10%                   |
| Más de 12 y hasta 18   | 20%                   |
| Más de 18 y hasta 24   | 45%                   |
| Más de 24 y hasta 30   | 60%                   |
| Más de 30  | 100%                  |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

### Reservas para bienes inmuebles

| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
|--|-----------------------|
| Hasta 12   | 0%                    |
| Más de 12 y hasta 24   | 10%                   |
| Más de 24 y hasta 30   | 15%                   |
| Más de 30 y hasta 36   | 25%                   |
| Más de 36 y hasta 42   | 30%                   |
| Más de 42 y hasta 48   | 35%                   |
| Más de 48 y hasta 54   | 40%                   |
| Más de 54 y hasta 60   | 50%                   |
| Más de 60  | 100%                  |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme

a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2009 no existen reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables, que pudieran reflejar la identificación de problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

### Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

### Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

### Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconocerá ISR o IETU diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

## Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

## Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil, por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2009 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

## Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

## Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

## Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

## Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

### Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

### Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

### Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

### Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

### Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

### Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pago basado

en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

## 5 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados no incluyen los de las subsidiarias del sector de seguros y pensiones. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito hasta abril de 2009 eran reconocidos en resultados cuando se incurrían. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo período independientemente de la fecha en que se incurran.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de "Cuentas de margen", en lugar de presentarse en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son

cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

- El monto derivado del cambio en la metodología de calificación de la cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito se registró contra utilidades acumuladas con autorización expresa de la Comisión. Las NIF requieren que se registre contra el resultado del ejercicio.
- Sólo se pueden transferir títulos de la categoría de títulos para negociar hacia otra categoría con la autorización expresa de la Comisión. Las NIF permiten las transferencias en caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- Los nuevos criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización vigentes a partir del 1 de enero de 2009, así como el de reconocimiento y baja de activos financieros vigente a partir del 14 de octubre de 2008, se aplican de manera prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación que se mantienen vigentes como lo requieren las NIF.

## 6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

|                        | 2009            | 2008            |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja                   | \$9,415         | \$8,419         |
| Bancos                 | 45,949          | 40,004          |
| Otras disponibilidades | 3,904           | 5,973           |
|                        | <b>\$59,268</b> | <b>\$54,396</b> |

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro de "Otras disponibilidades" incluye \$1,598 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$35 de metales amonedados en oro y plata. En 2008 incluye \$2,441 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$25 de metales amonedados en oro y plata.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro y plata es de \$14,627.95 y \$239.89, respectivamente en 2009 y \$12,296.12 y \$173.46, respectivamente en 2008.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 para 2009 y 2008, respectivamente, y se integra como sigue:

|   | Moneda nacional |                 | USD valorizados |                | Total           |                 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
|   | 2009            | 2008            | 2009            | 2008           | 2009            | 2008            |
| Call money otorgado                                   | \$2,447         | \$3,184         | \$653           | \$-            | \$3,100         | \$3,184         |
| Depósitos con instituciones de crédito del extranjero | -               | -               | 15,928          | 6,866          | 15,928          | 6,866           |
| Bancos del país                                       | 370             | 503             | -               | -              | 370             | 503             |
| Banco de México                                       | 26,510          | 29,405          | 41              | 46             | 26,551          | 29,451          |
|   | <b>\$29,327</b> | <b>\$33,092</b> | <b>\$16,622</b> | <b>\$6,912</b> | <b>\$45,949</b> | <b>\$40,004</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$26,342 y \$26,394, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$33,289 y \$35,476, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.167% y 0.086% en USD y 4.5% y 8.25% en pesos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 7 - INVERSIONES EN VALORES

#### a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos para negociar se integran como sigue:

|                         | 2009                 |                      |                                       | 2008            |                 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                         | Costo de adquisición | Intereses devengados | Incremento (decremento) por valuación | Valor en libros | Valor en libros |
| CETES                   | \$925                | \$-                  | \$1                                   | \$926           | \$-             |
| Bonos                   | 519                  | 1                    | -                                     | 520             | -               |
| Bondes                  | 3,136                | 2                    | (2)                                   | 3,136           | -               |
| BPAS                    | 9,472                | 27                   | (5)                                   | 9,494           | 102             |
| Títulos bancarios       | 9,990                | -                    | 4                                     | 9,994           | 5,847           |
| Papel comercial         | -                    | -                    | -                                     | -               | 123             |
| Certificados bursátiles | 259                  | 1                    | -                                     | 260             | -               |
| Treasury notes          | 65                   | -                    | -                                     | 65              | -               |
| Garantías por futuros   | -                    | -                    | -                                     | -               | 4               |
| Sociedades de inversión | 64                   | -                    | -                                     | 64              | -               |
|                         | <b>\$24,430</b>      | <b>\$31</b>          | <b>(\$2)</b>                          | <b>\$24,459</b> | <b>\$6,076</b>  |

Durante 2009 y 2008, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una pérdida y una utilidad por un importe neto de (\$17) y \$109, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2009, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$19,310 principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

|                         | De 1 a 179 días | Más de 2 años | Total a costo de adquisición |
|-------------------------|-----------------|---------------|------------------------------|
| CETES                   | \$925           | \$-           | \$925                        |
| Bonos                   | 519             | -             | 519                          |
| Bondes                  | 3,136           | -             | 3,136                        |
| BPAS                    | 9,472           | -             | 9,472                        |
| Títulos bancarios       | 9,990           | -             | 9,990                        |
| Certificados bursátiles | 259             | -             | 259                          |
| Treasury notes          | -               | 65            | 65                           |
| Sociedades de inversión | 64              | -             | 64                           |
|                         | <b>\$24,365</b> | <b>\$65</b>   | <b>\$24,430</b>              |

## b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

|                             | 2009                 |                      |                                       |                 | 2008            |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                             | Costo de adquisición | Intereses devengados | Incremento (decremento) por valuación | Valor en libros | Valor en libros |
| Valores gubernamentales USA | \$6,387              | \$26                 | \$190                                 | \$6,603         | \$6,227         |
| UMS                         | 342                  | 12                   | 7                                     | 361             | 516             |
| Bonos                       | 2,624                | 34                   | 60                                    | 2,718           | 3,708           |
| VISA                        | -                    | -                    | -                                     | -               | 96              |
| MASTER CARD                 | -                    | -                    | 35                                    | 35              | 21              |
| Acciones BMV                | 234                  | -                    | (15)                                  | 219             | 144             |
| EUROBONOS                   | 978                  | 17                   | (54)                                  | 941             | 564             |
| Bonos PEMEX                 | 781                  | 8                    | 35                                    | 824             | 204             |
|                             | <b>\$11,346</b>      | <b>\$97</b>          | <b>\$258</b>                          | <b>\$11,701</b> | <b>\$11,480</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$2,489 y \$4,001, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

|                             | De 1 a 179 días | Más de 1 año   | Total a costo de adquisición |
|-----------------------------|-----------------|----------------|------------------------------|
| Valores gubernamentales USA | \$-             | \$6,387        | \$6,387                      |
| UMS                         | -               | 342            | 342                          |
| Bonos                       | 2,624           | -              | 2,624                        |
| Acciones                    | -               | 234            | 234                          |
| EUROBONOS                   | -               | 978            | 978                          |
| Bonos PEMEX                 | -               | 781            | 781                          |
|                             | <b>\$2,624</b>  | <b>\$8,722</b> | <b>\$11,346</b>              |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

|                                     | 2009                 |                      |                  | 2008             |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|------------------|
|                                     | Costo de adquisición | Intereses devengados | Valor en libros  | Valor en libros  |
| CETES especiales                    | \$722                | \$3                  | \$725            | \$690            |
| Bonos gubernamentales               | 604                  | 27                   | 631              | 655              |
| Bondes                              | 33,078               | 49                   | 33,127           | 33,062           |
| BPAS                                | 103,257              | 502                  | 103,759          | 124,868          |
| UMS                                 | 2,405                | 65                   | 2,470            | 2,609            |
| UDIBONOS                            | 3                    | -                    | 3                | 3                |
| Certificados bursátiles segregables | 26                   | 1                    | 27               | 33               |
| Títulos bancarios                   | 25,912               | 93                   | 26,005           | 31,557           |
| Valor gubernamental USA             | 12                   | -                    | 12               | 13               |
| Bonos PEMEX                         | 4,897                | 94                   | 4,991            | 5,463            |
| Certificados bursátiles privados    | 18,509               | 73                   | 18,582           | 21,770           |
| CETES                               | -                    | -                    | -                | 3                |
| Notas estructuradas                 | -                    | -                    | -                | 520              |
| Otros títulos de deuda              | -                    | -                    | -                | 349              |
| Títulos subordinados                | -                    | -                    | -                | 22               |
|                                     | <b>\$189,425</b>     | <b>\$907</b>         | <b>\$190,332</b> | <b>\$221,617</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen títulos conservados al vencimiento restringidos por un monto de \$175,369 y \$200,973, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

|                                     | De 1 a 179 días  | Más de 2 años  | Total a costo de adquisición |
|-------------------------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| CETES especiales                    | \$-              | \$722          | \$722                        |
| Bonos gubernamentales               | -                | 604            | 604                          |
| Bondes                              | 33,078           | -              | 33,078                       |
| BPAS                                | 103,257          | -              | 103,257                      |
| UMS                                 | -                | 2,405          | 2,405                        |
| UDIBONOS                            | -                | 3              | 3                            |
| Certificados bursátiles segregables | -                | 26             | 26                           |
| Títulos bancarios                   | 25,912           | -              | 25,912                       |
| Valor gubernamental USA             | -                | 12             | 12                           |
| Bonos PEMEX                         | -                | 4,897          | 4,897                        |
| Certificados bursátiles privados    | 18,509           | -              | 18,509                       |
|                                     | <b>\$180,756</b> | <b>\$8,669</b> | <b>\$189,425</b>             |

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está conformado como sigue:

|                    |                           | <b>2009</b>                 |            |           |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|-----------|
|                    |                           | Valor razonable en millones |            |           |
| Tipo de colateral: | Categoría del título      | Pesos                       | USD        | Euros     |
| Efectivo           | -                         | \$102                       | 164        | -         |
| CETES              | Negociar                  | 120                         | -          | -         |
| UMS                | Conservado al vencimiento | -                           | 167        | -         |
| PEMEX              | Conservado al vencimiento | -                           | 353        | 20        |
| UMS                | Disponible para la venta  | -                           | 13         | -         |
| PEMEX              | Disponible para la venta  | -                           | 56         | -         |
| Bonos Bancarios    | Disponible para la venta  | -                           | 116        | -         |
|                    |                           | <b>\$222</b>                | <b>869</b> | <b>20</b> |

|                    |                           | <b>2008</b>                 |              |           |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
|                    |                           | Valor razonable en millones |              |           |
| Tipo de colateral: | Categoría del título      | Pesos                       | USD          | Euros     |
| Efectivo           | -                         | \$160                       | 238          | -         |
| ITS BPAS           | Conservado al vencimiento | 176                         | -            | -         |
| UMS                | Conservado al vencimiento | -                           | 189          | -         |
| PEMEX              | Conservado al vencimiento | -                           | 366          | 20        |
| UMS                | Disponible para la venta  | -                           | 22           | -         |
| Bonos Bancarios    | Disponible para la venta  | -                           | 299          | -         |
|                    |                           | <b>\$336</b>                | <b>1,114</b> | <b>20</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos por intereses de títulos fueron de \$14,174 y \$5,862, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$13.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| <b>Concepto</b>                    | <b>2009</b>  | <b>2008</b> |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| Títulos disponibles para la venta  | \$81         | \$-         |
| Títulos conservados al vencimiento | 59           | -           |
|                                    | <b>\$140</b> | <b>\$-</b>  |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 8 - OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

#### Reportada

| Instrumento                     | 2009                   | 2008                       |                        | Diferencia deudora | Diferencia acreedora |
|---------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
|                                 | Acreedores por reporto | Parte activa               | Parte pasiva           |                    |                      |
|                                 |                        | Valor de títulos a recibir | Acreedores por reporto |                    |                      |
| CETES                           | \$697                  | \$-                        | \$3                    | \$-                | \$3                  |
| Bondes                          | 36,159                 | 3,987                      | 37,085                 | -                  | 33,098               |
| Bondes 182                      | -                      | -                          | 5                      | -                  | 5                    |
| Bonos IPAB                      | 654                    | -                          | 351                    | -                  | 351                  |
| Bonos IPAB trimestral           | 86,513                 | 7,102                      | 106,967                | 1                  | 99,866               |
| Bonos IPAB semestral            | 25,587                 | 26,970                     | 51,252                 | 1                  | 24,283               |
| Bonos 7 años                    | -                      | -                          | 2                      | -                  | 2                    |
| Bonos 10 años                   | 625                    | 627                        | 1,275                  | -                  | 648                  |
| Bonos 20 años                   | 491                    | -                          | 5                      | -                  | 5                    |
| UDIBONOS                        | 1                      | -                          | -                      | -                  | -                    |
| UDIBONOS 10 años                | 3                      | -                          | 4                      | -                  | 4                    |
| <b>Valores gubernamentales</b>  | <b>150,730</b>         | <b>38,686</b>              | <b>196,949</b>         | <b>2</b>           | <b>158,265</b>       |
| Pagarés                         | 5,055                  | 537                        | 537                    | -                  | -                    |
| CEDES                           | 9,035                  | 716                        | 10,985                 | -                  | 10,269               |
| CEBUR bancario                  | 7,628                  | -                          | 8,892                  | -                  | 8,892                |
| <b>Títulos bancarios</b>        | <b>21,718</b>          | <b>1,253</b>               | <b>20,414</b>          | <b>-</b>           | <b>19,161</b>        |
| Papel privado                   | 9,114                  | -                          | 11,428                 | -                  | 11,428               |
| CEBUR corto plazo gubernamental | 2,481                  | -                          | -                      | -                  | -                    |
| Certificados hipotecarios       | 212                    | -                          | -                      | -                  | -                    |
| CEBUR gubernamental             | 1,200                  | -                          | 3,602                  | -                  | 3,602                |
| Certificados bursátiles         | 25                     | -                          | 269                    | -                  | 269                  |
| <b>Valores privados</b>         | <b>13,032</b>          | <b>-</b>                   | <b>15,299</b>          | <b>-</b>           | <b>15,299</b>        |
|                                 | <b>\$185,480</b>       | <b>\$39,939</b>            | <b>\$232,662</b>       | <b>\$2</b>         | <b>\$192,725</b>     |

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$13,434 y \$18,320, respectivamente.

Durante 2009 y 2008, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 177 días.

Reportadora

| Instrumento                    | 2009                    |  |                       |                         | 2008                           |                         |                       |                         |
|--------------------------------|-------------------------|--|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                                | Deudores por<br>reporto | Colaterales<br>recibidos<br>vendidos en<br>reporto | Diferencia<br>deudora | Diferencia<br>acreedora | Parte pasiva                   | Parte activa            |                       |                         |
|                                |                         |  |                       |                         | Valor de títulos a<br>entregar | Deudores por<br>reporto | Diferencia<br>deudora | Diferencia<br>acreedora |
| CETES                          | \$400                   | \$400  | \$-                   | \$-                     | \$1,667                        | \$1,667                 | \$-                   | \$-                     |
| Bondes                         | 7,113                   | 7,114  | 1                     | 2                       | 3,992                          | 3,987                   | 5                     | -                       |
| Bonos IPAB trimestral          | 1                       | -  | 1                     | -                       | 6,014                          | 5,992                   | 22                    | -                       |
| Bonos IPAB semestral           | 390                     | 390  | -                     | -                       | 25,865                         | 25,751                  | 115                   | 1                       |
| Bonos 7 años                   | -                       | -  | -                     | -                       | 1,248                          | 1,248                   | -                     | -                       |
| Bonos 10 años                  | 221                     | 219  | 2                     | -                       | 1,193                          | 1,194                   | 2                     | 3                       |
| Bonos 20 años                  | 73                      | 73   | -                     | -                       | 4,001                          | 4,001                   | -                     | -                       |
| UDIBONOS 10 años               | 1,120                   | 1,120  | -                     | -                       | -                              | -                       | -                     | -                       |
| <b>Valores gubernamentales</b> | <b>9,318</b>            | <b>9,316</b>                                       | <b>4</b>              | <b>2</b>                | <b>43,980</b>                  | <b>43,840</b>           | <b>144</b>            | <b>4</b>                |
| Pagarés                        | 1,785                   | 1,785  | -                     | -                       | -                              | -                       | -                     | -                       |
| CEDES                          | -                       | -  | -                     | -                       | 568                            | 565                     | 3                     | -                       |
| <b>Títulos bancarios</b>       | <b>1,785</b>            | <b>1,785</b>                                       | <b>-</b>              | <b>-</b>                | <b>568</b>                     | <b>565</b>              | <b>3</b>              | <b>-</b>                |
|                                | <b>\$11,103</b>         | <b>\$11,101</b>                                    | <b>\$4</b>            | <b>\$2</b>              | <b>\$44,548</b>                | <b>\$44,405</b>         | <b>\$147</b>          | <b>\$4</b>              |

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$2,173 y \$2,521, respectivamente.

Durante 2009 y 2008, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 21 días.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$120 y \$4, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a \$179 las garantías entregadas y \$14 las garantías recibidas.

## 9 - OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

| Posición activa          | 2009             |                 | 2008             |                 |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                          | Monto nominal    | Posición activa | Monto nominal    | Posición activa |
| <b>Futuros</b>           |                  |                 |                  |                 |
| Futuros de tasa TIE      | \$600            | \$-             | \$1,500          | \$-             |
| <b>Forwards</b>          |                  |                 |                  |                 |
| Forwards de divisas      | 3,454            | 313             | 1,892            | 40              |
| <b>Opciones</b>          |                  |                 |                  |                 |
| Opciones de divisas      | 283              | 2               | -                | -               |
| Opciones de tasas        | 8,485            | 126             | 9,683            | 76              |
| <b>Swaps</b>             |                  |                 |                  |                 |
| Swaps de tasas           | 194,317          | 2,612           | 173,097          | 1,999           |
| Swaps de tipo de cambio  | 7,377            | 1,771           | 9,829            | 3,210           |
| <b>Total negociación</b> | <b>214,516</b>   | <b>4,824</b>    | <b>196,001</b>   | <b>5,325</b>    |
| <b>Opciones</b>          |                  |                 |                  |                 |
| Opciones de tasas        | 24,200           | 188             | 24,200           | 179             |
| <b>Swaps</b>             |                  |                 |                  |                 |
| Swaps de tasas           | 27,648           | 8               | 19,298           | 10              |
| Swaps de tipo de cambio  | 9,996            | 860             | 10,474           | 2,654           |
| <b>Total cobertura</b>   | <b>61,844</b>    | <b>1,056</b>    | <b>53,972</b>    | <b>2,843</b>    |
| <b>Total posición</b>    | <b>\$276,360</b> | <b>\$5,880</b>  | <b>\$249,973</b> | <b>\$8,168</b>  |

| Posición pasiva          | 2009             |                 | 2008             |                 |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                          | Monto nominal    | Posición pasiva | Monto nominal    | Posición pasiva |
| <b>Futuros</b>           |                  |                 |                  |                 |
| Futuros de tasa TIE      | \$600            | \$-             | \$1,500          | \$-             |
| <b>Forwards</b>          |                  |                 |                  |                 |
| Forwards de divisas      | 2,825            | 88              | 129              | 46              |
| <b>Opciones</b>          |                  |                 |                  |                 |
| Opciones de divisas      | 287              | 2               | 67               | 2               |
| Opciones de tasas        | 9,168            | 71              | 10,827           | 64              |
| <b>Swaps</b>             |                  |                 |                  |                 |
| Swaps de tasas           | 194,340          | 2,713           | 173,114          | 2,024           |
| Swaps de tipo de cambio  | 7,322            | 1,679           | 9,774            | 3,133           |
| <b>Total negociación</b> | <b>214,542</b>   | <b>4,553</b>    | <b>195,411</b>   | <b>5,269</b>    |
| <b>Swaps</b>             |                  |                 |                  |                 |
| Swaps de tasas           | 27,650           | 980             | 19,298           | 663             |
| Swaps de tipo de cambio  | 4,146            | 2,842           | 7,479            | 4,814           |
| <b>Total cobertura</b>   | <b>31,796</b>    | <b>3,822</b>    | <b>26,777</b>    | <b>5,477</b>    |
| <b>Total posición</b>    | <b>\$246,338</b> | <b>\$8,375</b>  | <b>\$222,188</b> | <b>\$10,746</b> |

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

| Forwards | Opciones | Swaps    | CCS      |
|----------|----------|----------|----------|
| Fx-USD   | Fx-USD   | TIIIE 28 | TIIIE 28 |
|          | TIIIE 28 | TIIIE 91 | TIIIE 91 |
|          |          | CETES 91 | Libor    |
|          |          | Libor    |          |

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 33.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2010 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 704,841 miles de USD y 20,255 miles de euros y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 876,379 miles de USD y 20,110 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2009 representan el 0.85% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.15% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, CETES, ITS BPAS, bonos PEMEX, bonos UMS y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de títulos para negociar, títulos conservados a vencimiento y títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende desde el 2010 al 2018. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 7 c).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados fueron \$200 y \$256, respectivamente.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, registradas dentro de la utilidad integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$4.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

*Cobertura de flujos de efectivo.* La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujo de efectivo:

- Cobertura de flujo de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujo de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2009 existen 25 expedientes de cobertura. Su efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2009 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados por la Tenedora.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2009 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

| <b>Concepto</b>                          | <b>Hasta 3 meses</b> | <b>Más de 3 meses<br/>y hasta 1 año</b> | <b>Más de 1 año y<br/>hasta 5 años</b> | <b>Más de 5 años</b> |
|--|----------------------|---|--|----------------------|
| Fondeo pronosticado                      | \$261                | \$837                                   | \$5,464                                | \$483                |
| Pasivos denominados en pesos             | 90                   | 309                                     | 1,389                                  | 19                   |
| Pasivos denominados en USD valorizados   | -                    | 240                                     | 4,160                                  | -                    |
| Activos denominados en USD valorizados   | 278                  | 1,991                                   | 4,368                                  | 9,328                |
| Activos denominados en euros valorizados | -                    | 23                                      | 445                                    | -                    |
|  | <b>\$629</b>         | <b>\$3,400</b>                          | <b>\$15,826</b>                        | <b>\$9,830</b>       |

El monto que fue reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$1,404 y \$1,746, respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$127 y \$51, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

### 10 - CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

|                                      | <b>Cartera vigente</b> |                  | <b>Cartera vencida</b> |                | <b>Total</b>     |                  |
|--------------------------------------|------------------------|------------------|------------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                      | <b>2009</b>            | <b>2008</b>      | <b>2009</b>            | <b>2008</b>    | <b>2009</b>      | <b>2008</b>      |
| Créditos comerciales                 |                        |                  |                        |                |                  |                  |
| Denominados en pesos                 |                        |                  |                        |                |                  |                  |
| Comercial                            | \$90,189               | \$93,123         | \$2,325                | \$1,482        | \$92,514         | \$94,605         |
| Cartera redescontada                 | 4,831                  | 6,129            | -                      | -              | 4,831            | 6,129            |
| Denominados en USD                   |                        |                  |                        |                |                  |                  |
| Comercial                            | 21,471                 | 27,041           | 838                    | 221            | 22,309           | 27,262           |
| Cartera redescontada                 | 746                    | 505              | -                      | -              | 746              | 505              |
| <b>Total créditos comerciales</b>    | <b>117,237</b>         | <b>126,798</b>   | <b>3,163</b>           | <b>1,703</b>   | <b>120,400</b>   | <b>128,501</b>   |
| Créditos a entidades financieras     | 7,131                  | 10,860           | -                      | -              | 7,131            | 10,860           |
| Créditos de consumo                  |                        |                  |                        |                |                  |                  |
| Tarjeta de crédito                   | 11,801                 | 15,067           | 1,610                  | 2,140          | 13,411           | 17,207           |
| Otros de consumo                     | 13,911                 | 14,302           | 332                    | 359            | 14,243           | 14,661           |
| Créditos a la vivienda               | 49,881                 | 46,282           | 1,049                  | 746            | 50,930           | 47,028           |
| Créditos a entidades gubernamentales | 38,993                 | 26,989           | -                      | -              | 38,993           | 26,989           |
|                                      | <b>121,717</b>         | <b>113,500</b>   | <b>2,991</b>           | <b>3,245</b>   | <b>124,708</b>   | <b>116,745</b>   |
| <b>Total cartera de crédito</b>      | <b>\$238,954</b>       | <b>\$240,298</b> | <b>\$6,154</b>         | <b>\$4,948</b> | <b>\$245,108</b> | <b>\$245,246</b> |

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de las comisiones diferidas asciende a \$1,521 y el monto reconocido en resultados fue de \$584, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$167 y el monto reconocido en resultados fue de \$33. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 5.4 años, b) entidades financieras 3.8 años, c) vivienda 17.7 años, d) entidades gubernamentales 9.3 años y e) consumo 2.4 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fue castigado del activo ascendió a \$8,278 y \$3,400, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$848 y \$687, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

|                                   | 2009             |                             | 2008             |                             |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
|                                   | Monto            | Porcentaje de concentración | Monto            | Porcentaje de concentración |
| Privado (empresas y particulares) | \$120,400        | 49.12%                      | \$128,501        | 52.40%                      |
| Financiero                        | 7,131            | 2.91%                       | 10,860           | 4.43%                       |
| Tarjeta de crédito y consumo      | 27,654           | 11.28%                      | 31,868           | 12.99%                      |
| Vivienda                          | 50,930           | 20.78%                      | 47,028           | 19.18%                      |
| Créditos al gobierno federal      | 38,993           | 15.91%                      | 26,989           | 11.00%                      |
|                                   | <b>\$245,108</b> | <b>100%</b>                 | <b>\$245,246</b> | <b>100%</b>                 |

## Programas de apoyo crediticio

### Tratamiento contable especial a los diversos programas de apoyo otorgados por el brote de influenza humana

Ante el impacto negativo que tuvo la disminución de la actividad económica a raíz de las medidas adoptadas por las autoridades federales y locales para hacer frente al brote de influenza humana en México, la Tenedora determinó apoyar a las entidades y sectores económicos afectados mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados, los cuales fueron dados en dos fases:

#### I. Plan emergente de apoyo a PYMES, el cual consiste en:

- Diferimiento de pagos de capital por 3 meses para las empresas y negocios afectados principalmente en el Distrito Federal, Estado de México y San Luis Potosí.
- Diferimiento de 6 meses de capital incluidos 3 meses de diferimiento de intereses para las empresas afectadas en las zonas turísticas Riviera Maya, Nayarit, Jalisco y Baja California Sur.

En virtud de lo antes mencionado, mediante oficio num. 100/014/2009 del 8 de mayo de 2009, la Comisión emitió un criterio contable especial a través del cual autorizó a la Tenedora para que aquellos créditos vigentes al 31 de marzo de 2009 a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al plan, no se consideren como créditos

reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 "Cartera de crédito" y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho plan.

#### II. Apoyo a créditos hipotecarios, automotriz, tarjetas de crédito y créditos al consumo, los cuales consisten en:

- Diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por 4 meses, para créditos hipotecarios.
- Diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por 3 meses, para crédito automotriz y créditos al consumo.
- Diferimiento de pago mínimo por 3 meses, para créditos de tarjetas de crédito.

Al respecto, mediante oficio num. 100/021/2009 del 12 de junio de 2009, la Comisión emitió un criterio contable especial aplicable a partir de la fecha del oficio y hasta el plazo que corresponda de acuerdo al programa de apoyo a los acreditados, para créditos a la vivienda, automotriz, tarjeta de crédito, personales y de nómina cuyo destino o fuente de pago se localice en las zonas de la Riviera Maya, la Riviera Nayarita, Mazatlán y los Cabos, el criterio especial autoriza a la Tenedora a:

- a. Que los créditos que sean objeto de una renovación se consideren como vigentes al momento en que ésta se lleve a cabo, sin que le resulte aplicable el requisito que establecen los párrafos 52 y 53 del criterio B-6 "Cartera de crédito" consistente en que el acreditado liquide en tiempo la totalidad

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito. Lo anterior es aplicable a los créditos que al 15 de abril de 2009 se encontraban vigentes conforme al párrafo 8 del propio criterio B-6.

La autorización no es aplicable para los créditos que participan en los Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca establecidos por el Gobierno Federal y la Banca.

- b. Que aquellos créditos vigentes en los cuales se otorgue el diferimiento de principal e intereses, no se consideren como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y puedan mantenerse como cartera vigente durante el plazo pactado por el cual se haya concedido tal diferimiento. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales autorizados, los montos de la cartera que la Tenedora hubiera presentado en el balance al 31 de diciembre de 2009, serían:

### **CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE**

|   |                |
|---|----------------|
| Créditos comerciales                    |                |
| Actividad empresarial o comercial       | \$116,589      |
| Entidades financieras                   | 7,131          |
| Entidades gubernamentales               | 38,993         |
| Créditos al consumo                     | 25,711         |
| Créditos a la vivienda                  | 49,881         |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b> | <b>238,305</b> |

### **CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA**

|   |              |
|---|--------------|
| Créditos comerciales                    |              |
| Actividad empresarial o comercial       | 3,867        |
| Créditos al consumo                     | 1,943        |
| Créditos a la vivienda                  | 1,049        |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b> | <b>6,859</b> |

### **CARTERA DE CRÉDITO**

|  |                  |
|--|------------------|
| (Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | 245,164          |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>                        | <b>237,414</b>   |
| <b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>                    | <b>2,548</b>     |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>                  | <b>\$239,962</b> |

Asimismo, el resultado del ejercicio sería de \$5,597, como resultado del registro adicional de \$215 de estimación preventiva y por la disminución de \$42 de ingresos por interés correspondientes a la suspensión de acumulación de intereses derivado del traspaso de créditos a cartera vencida, que se hubieran generado de no haberse dado el apoyo a los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de los créditos renovados fue de \$704 correspondientes a créditos comerciales.

### **Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, este se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.

- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a. Diseño de productos.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

|  | <b>2009</b> | <b>2008</b> |
|--|-------------|-------------|
| Cartera con problemas de recuperación                            | \$1,373     | \$1,774     |
| Cartera total calificada   | 253,660     | 254,495     |
| Cartera con problemas de recuperación / cartera total calificada | 0.54%       | 0.70%       |

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

## 11 - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:

|                    | <b>2009</b>  | <b>2008</b>  |
|--------------------|--------------|--------------|
| Cartera vigente    | \$542        | \$622        |
| Intereses vigentes | 2            | 2            |
| Cartera vencida    | 14           | 35           |
| Intereses vencidos | 1            | 1            |
|                    | <b>\$559</b> | <b>\$660</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 12 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

| Categoría de riesgo                 | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas necesarias |                    |                     | Total          |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|
|                                     |                            | Cartera comercial               | Cartera de consumo | Cartera hipotecaria |                |
| Cartera exceptuada                  | \$56                       | \$-                             | \$-                | \$-                 | \$-            |
| Riesgo A                            | 58,169                     | -                               | 63                 | 159                 | 222            |
| Riesgo A1                           | 106,990                    | 495                             | -                  | -                   | 495            |
| Riesgo A2                           | 57,118                     | 520                             | -                  | -                   | 520            |
| Riesgo B                            | 6,269                      | -                               | 102                | 184                 | 286            |
| Riesgo B1                           | 5,700                      | 74                              | 266                | -                   | 340            |
| Riesgo B2                           | 8,249                      | 84                              | 509                | -                   | 593            |
| Riesgo B3                           | 2,579                      | 269                             | -                  | -                   | 269            |
| Riesgo C                            | 2,494                      | -                               | 795                | 132                 | 927            |
| Riesgo C1                           | 1,404                      | 301                             | -                  | -                   | 301            |
| Riesgo C2                           | 803                        | 380                             | -                  | -                   | 380            |
| Riesgo D                            | 2,592                      | 245                             | 1,356              | 264                 | 1,865          |
| Riesgo E                            | 1,272                      | 1,008                           | 272                | -                   | 1,280          |
| Sin calificar                       | (35)                       | -                               | -                  | -                   | -              |
|                                     | <b>\$253,660*</b>          | <b>\$3,376</b>                  | <b>\$3,363</b>     | <b>\$739</b>        | <b>\$7,478</b> |
| <b>Menos: reservas constituidas</b> |                            |                                 |                    |                     | <b>7,535</b>   |
| <b>Reservas adicionales</b>         |                            |                                 |                    |                     | <b>\$57</b>    |

| Categoría de riesgo                 | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas necesarias |                    |                     | Total          |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|
|                                     |                            | Cartera comercial               | Cartera de consumo | Cartera hipotecaria |                |
| Cartera exceptuada                  | \$76                       | \$-                             | \$-                | \$-                 | \$-            |
| Riesgo A                            | 54,333                     | -                               | 61                 | 148                 | 209            |
| Riesgo A1                           | 109,400                    | 494                             | -                  | -                   | 494            |
| Riesgo A2                           | 58,784                     | 562                             | -                  | -                   | 562            |
| Riesgo B                            | 5,800                      | -                               | 107                | 168                 | 275            |
| Riesgo B1                           | 17,034                     | 49                              | 353                | -                   | 402            |
| Riesgo B2                           | 1,834                      | 58                              | 183                | -                   | 241            |
| Riesgo B3                           | 1,277                      | 140                             | -                  | -                   | 140            |
| Riesgo C                            | 2,109                      | -                               | 938                | 90                  | 1,028          |
| Riesgo C1                           | 358                        | 74                              | -                  | -                   | 74             |
| Riesgo C2                           | 231                        | 95                              | -                  | -                   | 95             |
| Riesgo D                            | 1,738                      | 204                             | 835                | 190                 | 1,229          |
| Riesgo E                            | 1,608                      | 1,501                           | 101                | -                   | 1,602          |
| Sin calificar                       | (87)                       | -                               | -                  | -                   | -              |
|                                     | <b>\$254,495*</b>          | <b>\$3,177</b>                  | <b>\$2,578</b>     | <b>\$596</b>        | <b>\$6,351</b> |
| <b>Menos: reservas constituidas</b> |                            |                                 |                    |                     | <b>6,690</b>   |
| <b>Reservas adicionales</b>         |                            |                                 |                    |                     | <b>\$339</b>   |

\* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,114 y \$5,991 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye el monto por compromisos crediticios, el cual se registra en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las “Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito” y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 122% y 135%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009 y 2008.

### Calificación de tarjeta de crédito

#### Modificación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito

El 12 de agosto de 2009 la Comisión emitió una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, dicho cambio consistió en la modificación de la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo revolviente, con la finalidad de que los parámetros que se utilicen para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de las tarjetas de crédito.

Atendiendo a la modificación anterior, la Tenedora optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las disposiciones mencionadas de conformidad con la fracción I del artículo segundo transitorio, esto es, contra los resultados de ejercicios anteriores. Esta afectación se dio en el mes de septiembre de 2009.

El registro contable originado en la Tenedora para el reconocimiento del citado efecto generó un cargo de \$1,102 a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable, contra un crédito por la misma cantidad a la cuenta de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” dentro del rubro de cartera de crédito del balance general. Asimismo, se realizó el registro del impuesto diferido correspondiente a dicha modificación mediante un cargo a la cuenta activa de “Impuestos diferidos” dentro del balance por \$419, contra un crédito a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable.

De haberse optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados de la Tenedora, serían:

| <u>Balance General</u>                             |                 | <u>Efecto</u>  | <u>Cómo se presentaría</u> |
|--|-----------------|----------------|----------------------------|
| <b>Capital contable</b>                            |                 |                |                            |
| Resultados de ejercicios anteriores                | \$20,681        | \$683          | \$21,364                   |
| Resultado neto mayoritario                         | 5,854           | (683)          | 5,171                      |
| <b>Total capital contable</b>                      | <b>\$44,974</b> | <b>\$-</b>     | <b>\$44,974</b>            |
| <b>Estado de Resultados</b>                        |                 |                |                            |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios     | 8,286           | 1,102          | 9,388                      |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 14,897          | (1,102)        | 13,795                     |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)          | (535)           | (419)          | (954)                      |
| <b>Resultado neto</b>                              | <b>\$5,854</b>  | <b>(\$683)</b> | <b>\$5,171</b>             |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

|  | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año                            | \$6,690        | \$3,786        |
| Incremento registrado en resultados                | 8,208          | 6,835          |
| Liberación de reservas                             | -              | (16)           |
| Quitas y castigos                                  | (8,464)        | (4,085)        |
| Valorización de monedas extranjeras y UDIS         | (19)           | 108            |
| Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda | (46)           | (74)           |
| Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS) | 59             | 48             |
| Beneficios de programas FOPYME y FINAPE            | -              | (3)            |
| Reconocidas contra utilidades acumuladas           | 1,136          | 103            |
| Otros  | (29)           | (12)           |
| <b>Saldo al final del año</b>                      | <b>\$7,535</b> | <b>\$6,690</b> |

Al 31 de diciembre de 2009, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios registradas en el estado de resultados asciende a \$8,282 y se integra por \$8,286 acreditado directamente a la estimación y \$4 abonado a otros ingresos de la operación. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios registradas en el estado de resultados asciende a \$6,883 y se integra por \$6,896 acreditado directamente a la estimación y \$13 cargado a otros egresos de la operación.

### 13 - DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|                                  | 2009           | 2008           | Método de valuación  |
|----------------------------------|----------------|----------------|--|
| Bancomer III                     | \$125          | \$141          | Método con base en efectivo  |
| Bancomer IV                      | 456            | 561            | Método con base en efectivo  |
| Bital I                          | 171            | 229            | Método con base en efectivo  |
| Bital II                         | 72             | 82             | Método con base en efectivo  |
| Banamex Hipotecario              | 302            | 330            | Método con base en efectivo  |
| GMAC Banorte                     | 66             | 95             | Método con base en efectivo  |
| Serfin Comercial I               | 92             | 127            | Método con base en efectivo  |
| Serfin Comercial II              | 105            | 94             | Método de interés  |
| Serfin Hipotecario               | 160            | 197            | Método con base en efectivo  |
| Santander                        | 70             | 73             | Método de interés (Comercial); método con base en efectivo (Hipotecaria) |
| Portafolios Hipotecarios Banorte | 196            | 234            | Método de interés  |
| Meseta                           | -              | 47             | Método con base en efectivo  |
| Vipesa                           | -              | 6              | Método con base en efectivo  |
| Goldman Sach's                   | 145            | 183            | Método con base en efectivo  |
| Confía I                         | 80             | 93             | Método de recuperación de costo  |
| Banorte Sólida Comercial         | 35             | 40             | Método de recuperación de costo  |
| Portafolios Hipotecarios Sólida  | 473            | 517            | Método de interés  |
|                                  | <b>\$2,548</b> | <b>\$3,049</b> |  |

Al 31 de diciembre de 2009, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$718 con su correspondiente amortización de \$448, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos reconocidos ascendieron a \$1,156 y la amortización a \$546.

A partir de 2008, los portafolios hipotecarios que se amortizan bajo el método de interés se evaluaron de forma conjunta como sector, dadas las características en común que éstos comparten. Esta agrupación de portafolios se hace dentro del cumplimiento del marco normativo vigente.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

#### 14 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|   | 2009            | 2008           |
|---|-----------------|----------------|
| Préstamos a funcionarios y empleados    | \$1,134         | \$1,162        |
| Deudores por liquidación de operaciones | 2,706           | 2,643          |
| Portafolios inmobiliarios               | 1,183           | 982            |
| Derechos fiduciarios                    | 4,104           | 3,083          |
| Deudores diversos moneda nacional       | 1,182           | 1,284          |
| Deudores diversos moneda extranjera     | 928             | 86             |
| Otros                                   | 380             | 386            |
|   | <b>11,617</b>   | <b>9,626</b>   |
| Estimación para cuentas incobrables     | (293)           | (112)          |
|   | <b>\$11,324</b> | <b>\$9,514</b> |

El saldo de portafolios inmobiliarios incluye \$300 correspondientes a derechos de cobro del fideicomiso INVEX que son valuados aplicando el método de interés.

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan intereses a tasas del 6% hasta el 10%.

#### 15 - BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|   | 2009         | 2008         |
|---|--------------|--------------|
| Bienes muebles                                | \$67         | \$71         |
| Bienes inmuebles                              | 1,230        | 1,100        |
| Bienes prometidos en venta                    | 14           | 26           |
|   | <b>1,311</b> | <b>1,197</b> |
| Estimación por tenencia de bienes adjudicados | (383)        | (334)        |
|   | <b>\$928</b> | <b>\$863</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 16 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

|   | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Mobiliario y equipo                           | \$5,207        | \$4,902        |
| Inmuebles destinados a oficinas               | 5,272          | 5,396          |
| Gastos de instalación                         | 2,750          | 2,407          |
|   | <b>13,229</b>  | <b>12,705</b>  |
| Menos - Depreciación y amortización acumulada | (4,607)        | (4,276)        |
|   | <b>\$8,622</b> | <b>\$8,429</b> |

La depreciación reconocida en resultados de los ejercicios 2009 y 2008 fue de \$997 y \$945, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

|                      | Vida útil      |
|----------------------|----------------|
| Equipo de transporte | 4 años         |
| Equipo de cómputo    | 4.7 años       |
| Mobiliario y equipo  | 10 años        |
| Inmuebles            | De 4 a 99 años |

### 17 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

|  | % de participación | 2009           | 2008           |
|--|--------------------|----------------|----------------|
| Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.               | 51%                | \$1,209        | \$1,086        |
| Fondo Sólida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE | 99%                | 719            | 558            |
| Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.             | 51%                | 518            | 503            |
| Sociedades de Inversión Banorte                        | Varios             | 121            | 114            |
| Controladora PROSA, S. A. de C. V.                     | 19.73%             | 49             | 60             |
| Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.   | 8.50%              | 115            | 97             |
| Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.     | 45.33%             | 72             | 89             |
| Fideicomiso Marhnos (Sólida)                           | 100%               | 156            | -              |
| Otras  | Varios             | 77             | 52             |
|  |                    | <b>\$3,036</b> | <b>\$2,559</b> |

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

### 18 - IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$1,411 y \$471 al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente, y se integra como sigue:

|  | 2009                   |                 |                | 2008                   |                 |              |
|--|------------------------|-----------------|----------------|------------------------|-----------------|--------------|
|  | Diferencias temporales | Efecto diferido |                | Diferencias temporales | Efecto diferido |              |
|  |                        | ISR             | PTU            |                        | ISR             | PTU          |
| <b>Diferencias temporales activas:</b>   |                        |                 |                |                        |                 |              |
| Provisiones para posibles pérdidas de créditos                                       | \$315                  | \$110           | \$-            | \$196                  | \$68            | \$-          |
| Pérdidas fiscales  | (72)                   | (25)            | -              | 189                    | 60              | -            |
| Impuesto estatal sobre activos diferidos   | 6                      | 2               | -              | -                      | -               | -            |
| Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto | 4,757                  | 1,332           | 476            | 936                    | 262             | 94           |
| Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo        | 1,132                  | 308             | 52             | 1,160                  | 317             | 69           |
| PTU causada deducible  | 775                    | 232             | 77             | 896                    | 252             | 90           |
| Otros activos  | 1,422                  | 427             | 135            | 1,308                  | 363             | 121          |
| <b>Total activo</b>  | <b>\$8,335</b>         | <b>\$2,386</b>  | <b>\$740</b>   | <b>\$4,685</b>         | <b>\$1,322</b>  | <b>\$374</b> |
| <b>Diferencias temporales pasivas:</b>   |                        |                 |                |                        |                 |              |
| Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados     | \$16                   | \$4             | \$-            | \$4                    | \$1             | \$-          |
| Plusvalía no realizada de la reserva especial  | 125                    | 38              | -              | 87                     | 24              | -            |
| ISR por pagar de los fideicomisos UDIS   | 145                    | 40              | -              | 139                    | 39              | -            |
| Adquisición de portafolios   | 2,302                  | 655             | 111            | 2,083                  | 583             | 100          |
| Gastos proyectos capitalizables  | 528                    | 159             | 53             |                        |                 |              |
| Reversión de costo de ventas   | 16                     | 4               | -              | 18                     | 5               | -            |
| Aportación anticipada al fondo de pensiones  | 1,500                  | 420             | 150            | 1,000                  | 280             | 100          |
| Otros pasivos  | 260                    | 81              | -              | 302                    | 93              | -            |
| <b>Total pasivo</b>  | <b>\$4,892</b>         | <b>\$1,401</b>  | <b>\$314</b>   | <b>\$3,633</b>         | <b>\$1,025</b>  | <b>\$200</b> |
| <b>Activo neto acumulado</b>   | <b>\$3,443</b>         | <b>\$985</b>    | <b>\$426</b>   | <b>\$1,052</b>         | <b>\$297</b>    | <b>\$174</b> |
| <b>Impuesto diferido</b>   |                        |                 | <b>\$1,411</b> |                        |                 | <b>\$471</b> |

Como se explica en la Nota 27, hasta el 31 de diciembre de 2009 la tasa de ISR aplicable fue del 28% y la tasa de ISR para los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 será del 30% y para el ejercicio 2013 del 29%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos por un importe de \$2 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de América. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

## 19 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

|  | 2009           | 2008            |
|--|----------------|-----------------|
| Inversiones de las provisiones para pensiones del personal | \$4,255        | \$3,482         |
| Otros gastos por amortizar                                 | 2,200          | 2,352           |
| Amortización acumulada de otros gastos                     | (93)           | (480)           |
| Crédito mercantil  | 3,121          | 5,377           |
|  | <b>\$9,483</b> | <b>\$10,731</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Al 31 de diciembre de 2009, el crédito mercantil asciende a \$3,121 y se integra por \$29 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,838 por la compra de INB y \$254 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2008, tiene un saldo de \$5,377 y se integra por \$32 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$3,001 por la compra de INB, \$2,082 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$262 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces debe someterse a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

### 20 - CAPTACIÓN

#### Coefficiente de liquidez

El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2009 y 2008 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 755,917 y 412,843 miles de USD, respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,230,740 y 661,959 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 474,823 y 249,116 miles de USD, respectivamente.

#### Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

|  | 2009             | 2008             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>           |                  |                  |
| <b>Cuentas de cheques sin intereses:</b>             |                  |                  |
| Depósitos en firme                                   | \$59,334         | \$56,247         |
| USD personas físicas residentes en la frontera norte | 662              | 573              |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente             | 4,142            | 3,433            |
| <b>Cuentas de cheques con intereses:</b>             |                  |                  |
| Depósitos salvo buen cobro                           | 35,395           | 35,471           |
| Cuentas de ahorro                                    | 268              | 234              |
| USD personas físicas residentes en la frontera norte | 2,055            | 2,166            |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente             | 35,705           | 30,212           |
| Cuentas de cheques IPAB                              | 20               | 14               |
|  | <b>\$137,581</b> | <b>\$128,350</b> |
| <b>Depósitos a plazo</b>                             |                  |                  |
| <b>Público en general:</b>                           |                  |                  |
| Depósitos a plazo fijo                               | 25,711           | 20,681           |
| Inversiones ventanilla                               | 49,156           | 43,436           |
| PRLV mercado primario personas físicas               | 57,819           | 53,270           |
| PRLV mercado primario personas morales               | 1,195            | 1,056            |
| Depósitos de residentes en el extranjero             | 83               | 78               |
| Provisión de intereses                               | 177              | 219              |
|  | <b>134,141</b>   | <b>118,740</b>   |
| <b>Mercado de dinero:</b>                            |                  |                  |
| Depósitos a plazo fijo                               | 459              | 188              |
| Pagaré mesa de dinero                                | 1,430            | 12,323           |
| Provisión de intereses                               | 1,297            | 1,168            |
|  | <b>3,186</b>     | <b>13,679</b>    |
|  | <b>137,327</b>   | <b>132,419</b>   |
|  | <b>\$274,908</b> | <b>\$260,769</b> |

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

#### Depósitos de exigibilidad inmediata:

| Divisa                 | 2009  |       |       |       | 2008  |       |       |       |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                        | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    |
| Moneda nacional y UDIS | 0.99% | 0.73% | 0.60% | 0.59% | 0.90% | 0.96% | 1.04% | 1.13% |
| Moneda extranjera      | 0.05% | 0.04% | 0.03% | 0.03% | 0.38% | 0.27% | 0.26% | 0.04% |
| <b>Banorte USA</b>     |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Depósitos a la vista   | 0.19% | 0.09% | 0.12% | 0.13% | 0.43% | 0.28% | 0.25% | 0.19% |
| Money market           | 1.47% | 1.30% | 1.06% | 1.04% | 2.79% | 1.88% | 2.06% | 1.66% |

#### Depósitos a plazo:

| Divisa                    | 2009  |       |       |       | 2008  |       |       |       |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                           | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    |
| <b>Público en general</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Moneda nacional y UDIS    | 5.68% | 4.45% | 3.55% | 3.50% | 5.34% | 5.32% | 5.82% | 6.16% |
| Moneda extranjera         | 0.91% | 0.79% | 0.90% | 0.79% | 2.35% | 1.48% | 1.75% | 2.42% |
| Mercado de dinero         | 8.59% | 7.54% | 5.72% | 6.61% | 8.05% | 7.89% | 8.39% | 8.81% |
| Banorte USA               | 3.84% | 3.56% | 3.19% | 2.95% | 4.82% | 4.53% | 4.36% | 4.07% |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

|  | 2009             |                 |                | Total            |
|--|------------------|-----------------|----------------|------------------|
|  | De 1 a 179 días  | De 6 a 12 meses | Más de 1 año   |                  |
| <b>Del público en general:</b>           |                  |                 |                |                  |
| Depósitos a plazo fijo                   | \$15,740         | \$6,972         | \$2,999        | \$25,711         |
| Inversiones ventanilla                   | 49,105           | 51              | -              | 49,156           |
| PRLV mercado primario personas físicas   | 57,337           | 418             | 64             | 57,819           |
| PRLV mercado primario personas morales   | 1,170            | 25              | -              | 1,195            |
| Depósitos de residentes en el extranjero | 20               | 20              | 43             | 83               |
| Provisión de intereses                   | 162              | 13              | 2              | 177              |
|  | <b>123,534</b>   | <b>7,499</b>    | <b>3,108</b>   | <b>134,141</b>   |
| <b>Mercado de dinero:</b>                |                  |                 |                |                  |
| Depósitos a plazo fijo                   | -                | -               | 459            | 459              |
| Pagarés mesa de dinero                   | -                | -               | 1,430          | 1,430            |
| Provisión de intereses                   | -                | 11              | 1,286          | 1,297            |
|  | -                | <b>11</b>       | <b>3,175</b>   | <b>3,186</b>     |
|  | <b>\$123,534</b> | <b>\$7,510</b>  | <b>\$6,283</b> | <b>\$137,327</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

2008

|  | De 1 a<br>179 días | De 6 a<br>12 meses | Más de<br>1 año | Total            |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| <b>Del público en general:</b>           |                    |                    |                 |                  |
| Depósitos a plazo fijo                   | \$12,643           | \$4,400            | \$3,638         | \$20,681         |
| Inversiones ventanilla                   | 43,361             | 75                 | -               | 43,436           |
| PRLV mercado primario personas físicas   | 52,902             | 330                | 38              | 53,270           |
| PRLV mercado primario personas morales   | 1,021              | 26                 | 9               | 1,056            |
| Depósitos de residentes en el extranjero | 29                 | 28                 | 21              | 78               |
| Provisión de intereses                   | 201                | 18                 | -               | 219              |
|  | <b>110,157</b>     | <b>4,877</b>       | <b>3,706</b>    | <b>118,740</b>   |
| <b>Mercado de dinero:</b>                |                    |                    |                 |                  |
| Depósitos a plazo fijo                   | -                  | -                  | 188             | 188              |
| Pagarés mesa de dinero                   | 7,972              | 3,000              | 1,351           | 12,323           |
| Provisión de intereses                   | 32                 | 48                 | 1,088           | 1,168            |
|  | <b>8,004</b>       | <b>3,048</b>       | <b>2,627</b>    | <b>13,679</b>    |
|  | <b>\$118,161</b>   | <b>\$7,925</b>     | <b>\$6,333</b>  | <b>\$132,419</b> |

### 21 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son como sigue:

|                                | Moneda nacional |                 | USD valorizados |                 | Total           |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                | 2009            | 2008            | 2009            | 2008            | 2009            | 2008            |
| <b>Exigibilidad inmediata:</b> |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Bancos del país (Call Money)   | \$21            | \$-             | \$-             | \$1,245         | \$21            | \$1,245         |
|                                | <b>21</b>       | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>1,245</b>    | <b>21</b>       | <b>1,245</b>    |
| <b>Corto plazo:</b>            |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Banco de México                | -               | 11,123          | 1,964           | -               | 1,964           | 11,123          |
| Banca comercial                | 204             | 350             | 220             | 1,670           | 424             | 2,020           |
| Banca de desarrollo            | 6,233           | 4,755           | 1,593           | 2,421           | 7,826           | 7,176           |
| Fideicomisos públicos          | 2,801           | 3,602           | 314             | 514             | 3,115           | 4,116           |
| Otros organismos               | -               | -               | -               | 121             | -               | 121             |
| Provisión de intereses         | 54              | 228             | 2               | 19              | 56              | 247             |
|                                | <b>9,292</b>    | <b>20,058</b>   | <b>4,093</b>    | <b>4,745</b>    | <b>13,385</b>   | <b>24,803</b>   |
| <b>Largo plazo:</b>            |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Banca comercial                | 895             | 1,081           | 1,439           | 3,533           | 2,334           | 4,614           |
| Banca de desarrollo            | 1,553           | 1,335           | 319             | 7               | 1,872           | 1,342           |
| Fideicomisos públicos          | 3,236           | 3,664           | 116             | 139             | 3,352           | 3,803           |
| Otros organismos               | -               | -               | -               | 876             | -               | 876             |
| Provisión de intereses         | -               | -               | 4               | -               | 4               | -               |
|                                | <b>5,684</b>    | <b>6,080</b>    | <b>1,878</b>    | <b>4,555</b>    | <b>7,562</b>    | <b>10,635</b>   |
|                                | <b>\$14,997</b> | <b>\$26,138</b> | <b>\$5,971</b>  | <b>\$10,545</b> | <b>\$20,968</b> | <b>\$36,683</b> |

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

| Divisa                                | 2009  |       |       |       | 2008  |       |       |       |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                                       | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    | 1T    | 2T    | 3T    | 4T    |
| <b>Call Money</b>                     |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Moneda nacional y UDIS                | 7.52% | 5.53% | 4.53% | 4.46% | 7.44% | 7.48% | 7.99% | 8.17% |
| <b>Otros préstamos interbancarios</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Moneda nacional y UDIS                | 7.61% | 6.51% | 5.66% | 5.48% | 7.25% | 7.17% | 7.17% | 8.41% |
| Moneda extranjera                     | 3.00% | 2.04% | 1.30% | 0.92% | 5.33% | 4.52% | 4.51% | 6.62% |

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengan intereses a una tasa promedio del 4.49% y 1.43% al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Asimismo, los préstamos de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. devengan una tasa promedio de interés de 6.46% y 9.21% en moneda nacional y 2.86% y 4.44% en USD al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

## 22 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

|  | 2009           | 2008            |
|--|----------------|-----------------|
| Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito | \$796          | \$830           |
| Provisión para obligaciones laborales al retiro          | 2,773          | 2,505           |
| Provisiones para obligaciones diversas                   | 2,291          | 4,510           |
| Otros  | 3,108          | 2,871           |
|  | <b>\$8,968</b> | <b>\$10,716</b> |

## 23 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

|   | 2009              |                      |                | Total          |
|---|-------------------|----------------------|----------------|----------------|
|   | Plan de pensiones | Primas de antigüedad | Gastos médicos |                |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | (\$725)           | (\$149)              | (\$1,633)      | (\$2,507)      |
| Valor de mercado del fondo                | 1,125             | 269                  | 1,749          | 3,143          |
| <b>Situación del fondo</b>                | <b>400</b>        | <b>120</b>           | <b>116</b>     | <b>636</b>     |
| Activo (pasivo) de transición             | 22                | (10)                 | 246            | 258            |
| Mejoras al plan no reconocidas            | 2                 | (3)                  | -              | (1)            |
| Pérdidas actuariales no reconocidas       | 217               | 4                    | 488            | 709            |
| <b>Activo (pasivo) neto proyectado</b>    | <b>\$641</b>      | <b>\$111</b>         | <b>\$850</b>   | <b>\$1,602</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

2008

|   | Plan de pensiones | Primas de antigüedad | Gastos médicos | Total          |
|---|-------------------|----------------------|----------------|----------------|
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | (\$728)           | (\$136)              | (\$1,318)      | (\$2,182)      |
| Valor de mercado del fondo                | 947               | 226                  | 1,357          | 2,530          |
| <b>Situación del fondo</b>                | <b>219</b>        | <b>90</b>            | <b>39</b>      | <b>348</b>     |
| Activo (pasivo) de transición             | 32                | (13)                 | 328            | 347            |
| Mejoras al plan no reconocidas            | 2                 | (3)                  | -              | (1)            |
| Pérdidas actuariales no reconocidas       | 207               | 2                    | 203            | 412            |
| <b>Activo (pasivo) neto proyectado</b>    | <b>\$460</b>      | <b>\$76</b>          | <b>\$570</b>   | <b>\$1,106</b> |

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2009 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,143 (\$2,530 en 2008) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del período se integra como sigue:

|  | 2009         | 2008         |
|--|--------------|--------------|
| Costo laboral                                    | \$95         | \$81         |
| Costo financiero                                 | 197          | 181          |
| Rendimiento esperado de los activos              | (274)        | (216)        |
| <b>Amortizaciones:</b>                           |              |              |
| Pasivo de transición                             | 86           | 87           |
| Efectos de extinción y reducción de obligaciones | -            | 1            |
| Variaciones en supuestos                         | 27           | 25           |
| <b>Costo del período</b>                         | <b>\$131</b> | <b>\$159</b> |

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las que se muestran continuación:

| Concepto   | 2009 nominales | 2008 nominales |
|--|----------------|----------------|
| Tasa de descuento  | 9.25%          | 9.25%          |
| Tasa de incremento salarial  | 4.50%          | 4.50%          |
| Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro                  | 5.57%          | 5.57%          |
| Tasa de inflación a largo plazo  | 3.50%          | 3.50%          |
| Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan de Casa de Bolsa Banorte | 10.25%         | 10.25%         |
| Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan                          | 10.0%          | 9.75%          |

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

| Concepto  | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| Obligación por beneficios definidos y proyectados | (\$158)       | (\$156)       |
| <b>Situación del fondo</b>                        | <b>(158)</b>  | <b>(156)</b>  |
| Pasivo de transición                              | 62            | 83            |
| <b>Pasivo neto proyectado</b>                     | <b>(\$96)</b> | <b>(\$73)</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del período se integra como sigue:

| <b>Concepto</b>          | <b>2009</b> | <b>2008</b> |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Costo laboral            | \$27        | \$25        |
| Costo financiero         | 12          | 11          |
| Pasivo de transición     | 21          | 21          |
| Variaciones en supuestos | 8           | (2)         |
| <b>Costo del período</b> | <b>\$68</b> | <b>\$55</b> |

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$1,140 y \$958, respectivamente, registrado en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

## 24 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

|  | <b>2009</b>     | <b>2008</b>     |
|--|-----------------|-----------------|
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.                          | \$-             | \$4,150         |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.                         | 5,226           | 5,533           |
| Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.                                   | 3,000           | 3,000           |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.   | 2,750           | 2,750           |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno. | 2,200           | -               |
| Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.                        | 2,613           | 2,766           |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.   | 1,941           | 1,871           |
| Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa de interés del 2.75%.  | 135             | 143             |
| Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa de interés del 2.72%.  | 135             | 143             |
| Intereses devengados por pagar.  | 168             | 257             |
|  | <b>\$18,168</b> | <b>\$20,613</b> |

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$8 y \$15 en el 2009 y 2008, respectivamente.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

| Institución                              | Ingresos |       | Cuentas por cobrar |      |
|--|----------|-------|--------------------|------|
|  | 2009     | 2008  | 2009               | 2008 |
| Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V. | \$598    | \$613 | \$9                | \$19 |

| Institución                              | Egresos |       | Cuentas por pagar |      |
|--|---------|-------|-------------------|------|
|  | 2009    | 2008  | 2009              | 2008 |
| Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V. | \$101   | \$300 | \$5               | \$24 |

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder el 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a \$7,362 y \$8,216, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 46.2% y 54%, respectivamente, del 100% del límite establecido por la LIC.

#### Ventas de cartera

##### *Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)*

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2008 y 2009:

| Tipo de cartera                            | Moneda nacional |              |              | Moneda extranjera valorizada |              |              | Total          |              |              |
|--|-----------------|--------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
|  | Ago 02          | Dic 08       | Dic 09       | Ago 02                       | Dic 08       | Dic 09       | Ago 02         | Dic 08       | Dic 09       |
| <b>Cartera vigente</b>                     |                 |              |              |                              |              |              |                |              |              |
| Comercial                                  | \$5             | \$-          | \$-          | \$5                          | \$-          | \$-          | \$10           | \$-          | \$-          |
| Hipotecario                                | 54              | 34           | 27           | -                            | -            | -            | 54             | 34           | 27           |
| <b>Total</b>                               | <b>59</b>       | <b>34</b>    | <b>27</b>    | <b>5</b>                     | <b>-</b>     | <b>-</b>     | <b>64</b>      | <b>34</b>    | <b>27</b>    |
| <b>Cartera vencida</b>                     |                 |              |              |                              |              |              |                |              |              |
| Comercial                                  | 405             | 367          | 361          | 293                          | 116          | 110          | 698            | 483          | 471          |
| Consumo                                    | 81              | 72           | 72           | -                            | -            | -            | 81             | 72           | 72           |
| Hipotecario                                | 1,112           | 393          | 350          | -                            | -            | -            | 1,112          | 393          | 350          |
| <b>Total</b>                               | <b>1,598</b>    | <b>832</b>   | <b>783</b>   | <b>293</b>                   | <b>116</b>   | <b>110</b>   | <b>1,891</b>   | <b>948</b>   | <b>893</b>   |
| <b>Cartera total</b>                       | <b>\$1,657</b>  | <b>\$866</b> | <b>\$810</b> | <b>\$298</b>                 | <b>\$116</b> | <b>\$110</b> | <b>\$1,955</b> | <b>\$982</b> | <b>\$920</b> |
| <b>Reservas crediticias <sup>(1)</sup></b> |                 |              |              |                              |              |              |                |              |              |
| Comercial                                  | 326             | 355          | 349          | 246                          | 116          | 110          | 572            | 471          | 459          |
| Consumo                                    | 77              | 72           | 72           | -                            | -            | -            | 77             | 72           | 72           |
| Hipotecario                                | 669             | 369          | 336          | -                            | -            | -            | 669            | 369          | 336          |
| <b>Total de reservas</b>                   | <b>\$1,072</b>  | <b>\$796</b> | <b>\$757</b> | <b>\$246</b>                 | <b>\$116</b> | <b>\$110</b> | <b>\$1,318</b> | <b>\$912</b> | <b>\$867</b> |

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2009 y 2008 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

| Tipo de cartera            | Moneda nacional  |                  | Moneda extranjera valorizada |                 | Total            |                  |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
|                            | Dic 09           | Dic 08           | Dic 09                       | Dic 08          | Dic 09           | Dic 08           |
| Créditos comerciales       | \$133,823        | \$129,995        | 11,316                       | \$15,377        | 145,139          | \$145,372        |
| Créditos de consumo        | 25,525           | 29,116           | -                            | -               | 25,525           | 29,116           |
| Créditos a la vivienda     | 47,378           | 43,784           | -                            | -               | 47,378           | 43,784           |
| <b>Cartera vigente</b>     | <b>206,726</b>   | <b>202,895</b>   | <b>11,316</b>                | <b>15,377</b>   | <b>218,042</b>   | <b>218,272</b>   |
| Créditos comerciales       | 2,583            | 1,738            | 150                          | 153             | 2,733            | 1,891            |
| Créditos de consumo        | 2,014            | 2,570            | -                            | -               | 2,014            | 2,570            |
| Créditos a la vivienda     | 1,151            | 1,098            | -                            | -               | 1,151            | 1,098            |
| <b>Cartera vencida</b>     | <b>5,748</b>     | <b>5,406</b>     | <b>150</b>                   | <b>153</b>      | <b>5,898</b>     | <b>5,559</b>     |
| <b>Cartera total</b>       | <b>212,474</b>   | <b>208,301</b>   | <b>11,466</b>                | <b>15,530</b>   | <b>223,940</b>   | <b>223,831</b>   |
| Reservas crediticias       | 7,425            | 6,950            | 384                          | 285             | 7,809            | 7,235            |
| <b>Cartera neta</b>        | <b>\$205,049</b> | <b>\$201,351</b> | <b>\$11,082</b>              | <b>\$15,245</b> | <b>\$216,131</b> | <b>\$216,596</b> |
| Reservas a cartera vencida |                  |                  |                              |                 | 132.40%          | 130.15%          |
| % de cartera vencida       |                  |                  |                              |                 | 2.63%            | 2.48%            |

## 26 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

|  | 2009     | 2008     |
|--|----------|----------|
| <b>Sector Banca:</b>                                 |          |          |
| Resultado neto                                       | \$5,132  | \$6,543  |
| Capital contable                                     | 40,348   | 35,526   |
| Cartera total  | 234,878  | 236,236  |
| Cartera vencida                                      | 6,051    | 4,836    |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios       | (7,358)  | (6,582)  |
| Activo total neto                                    | 548,560  | 562,433  |
| <b>Sector Bursátil:</b>                              |          |          |
| Resultado neto                                       | 203      | 183      |
| Capital contable                                     | 1,396    | 1,143    |
| Cartera custodiada                                   | 135,621  | 119,286  |
| Activo total neto                                    | 5,273    | 1,662    |
| <b>Sector Ahorro:</b>                                |          |          |
| Resultado neto                                       | 772      | 579      |
| Capital contable                                     | 4,727    | 4,216    |
| Activo total neto                                    | 32,026   | 27,789   |
| <b>Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:</b> |          |          |
| Resultado neto                                       | 425      | 336      |
| Capital contable                                     | 1,631    | 1,308    |
| Cartera total  | 13,461   | 13,913   |
| Cartera vencida                                      | 103      | 74       |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios       | (177)    | (79)     |
| Activo total neto                                    | \$13,645 | \$14,322 |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

|  | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| <b>Resultado por valuación</b>               |                |                |
| Títulos para negociar                        | (\$17)         | \$109          |
| Reportos                                     | (156)          | 49             |
| Instrumentos financieros derivados           | 20             | (172)          |
| <b>Total resultado por valuación</b>         | <b>(153)</b>   | <b>(14)</b>    |
| <b>Resultado por compra-venta</b>            |                |                |
| Títulos para negociar                        | 318            | 25             |
| Títulos para la venta                        | 23             | (178)          |
| Instrumentos financieros derivados           | 180            | 428            |
| <b>Total por compra-venta de valores</b>     | <b>521</b>     | <b>275</b>     |
| Divisas spot                                 | 731            | 712            |
| Divisas forwards                             | 154            | 48             |
| Divisas futuros                              | (1)            | 1              |
| Por valorización de divisas                  | (20)           | 6              |
| Por compra-venta de metales                  | 4              | 5              |
| Por valorización de metales                  | 8              | 6              |
| <b>Total por compra-venta de divisas</b>     | <b>876</b>     | <b>778</b>     |
| <b>Total resultado por compra-venta</b>      | <b>1,397</b>   | <b>1,053</b>   |
| <b>Total de resultado por intermediación</b> | <b>\$1,244</b> | <b>\$1,039</b> |

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

| Sector económico                   | 2009                 |                 |                |                 |  | Total            |
|------------------------------------|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|--|------------------|
|                                    | Situación geográfica |                 |                |                 |  |                  |
|                                    | Norte                | Centro          | Occidente      | Sur             |  |                  |
| Agropecuario                       | \$2,314              | \$1,167         | \$581          | \$732           |  | \$4,794          |
| Minería                            | 347                  | 18              | 14             | 13              |  | 392              |
| Industria manufacturera            | 7,872                | 4,725           | 1,661          | 688             |  | 14,946           |
| Construcción                       | 6,042                | 6,236           | 546            | 1,828           |  | 14,652           |
| Electricidad, gas y agua           | 43                   | 252             | 2              | 1               |  | 298              |
| Comercio                           | 10,543               | 7,241           | 3,307          | 6,031           |  | 27,122           |
| Transporte                         | 1,308                | 6,173           | 105            | 269             |  | 7,855            |
| Servicios financieros              | 8,975                | 11,280          | 130            | 1,473           |  | 21,858           |
| Servicios comunales                | 2,524                | 4,242           | 1,514          | 369             |  | 8,649            |
| Agrupaciones mercantiles           | 12                   | 457             | 2              | 6               |  | 477              |
| Servicios y administración pública | 21,403               | 12,938          | 2,070          | 2,516           |  | 38,927           |
| INB                                | -                    | -               | -              | -               |  | 14,100           |
| Tarjeta de crédito                 | -                    | -               | -              | -               |  | 11,801           |
| Consumo                            | -                    | -               | -              | -               |  | 13,726           |
| Hipotecario                        | -                    | -               | -              | -               |  | 47,351           |
| Otros                              | -                    | -               | -              | -               |  | 54               |
| Arrendadora y Factor Banorte       | -                    | -               | -              | -               |  | 11,952           |
| <b>Cartera de crédito vigente</b>  | <b>\$61,383</b>      | <b>\$54,729</b> | <b>\$9,932</b> | <b>\$13,926</b> |  | <b>\$238,954</b> |

**2008**

| Sector económico                            | Situación geográfica |                 |                 |                 |                  |
|---|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|   | Norte                | Centro          | Occidente       | Sur             | Total            |
| Agropecuario                                | \$2,576              | \$1,317         | \$571           | \$737           | \$5,201          |
| Minería                                     | 58                   | 20              | 11              | 30              | 119              |
| Industria manufacturera                     | 8,502                | 5,159           | 1,879           | 874             | 16,414           |
| Construcción                                | 6,819                | 6,215           | 870             | 971             | 14,875           |
| Electricidad, gas y agua                    | 48                   | 154             | 2               | 1               | 205              |
| Comercio                                    | 13,870               | 9,345           | 3,477           | 6,359           | 33,051           |
| Transporte                                  | 1,464                | 6,724           | 126             | 201             | 8,515            |
| Servicios financieros                       | 9,319                | 13,385          | 242             | 1,713           | 24,659           |
| Servicios comunales                         | 2,904                | 3,728           | 1,651           | 822             | 9,105            |
| Agrupaciones mercantiles                    | 22                   | 56              | 2               | 23              | 103              |
| Servicios y administración pública          | 14,668               | 8,382           | 1,626           | 2,413           | 27,089           |
| Servicios de organizaciones internacionales | 1                    | -               | -               | -               | 1                |
| INB   | -                    | -               | -               | -               | 15,618           |
| Tarjeta de crédito                          | -                    | -               | -               | -               | 15,067           |
| Consumo                                     | -                    | -               | -               | -               | 14,053           |
| Hipotecario                                 | -                    | -               | -               | -               | 43,750           |
| Otros                                       | -                    | -               | -               | -               | 47               |
| Arrendadora y Factor Banorte                | -                    | -               | -               | -               | 12,194           |
| Créditos Pronegocio                         | -                    | -               | -               | -               | 232              |
| <b>Cartera de crédito vigente</b>           | <b>\$60,251</b>      | <b>\$54,485</b> | <b>\$10,457</b> | <b>\$14,144</b> | <b>\$240,298</b> |

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

**2009**

| Sector económico                  | Situación geográfica |              |              |              |                |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
|                                   | Norte                | Centro       | Occidente    | Sur          | Total          |
| Agropecuario                      | \$77                 | \$129        | \$33         | \$20         | \$259          |
| Minería                           | 2                    | 3            | 1            | 7            | 13             |
| Industria manufacturera           | 121                  | 175          | 73           | 46           | 415            |
| Construcción                      | 89                   | 105          | 12           | 27           | 233            |
| Comercio                          | 363                  | 298          | 147          | 195          | 1,003          |
| Transporte                        | 41                   | 27           | 13           | 19           | 100            |
| Servicios financieros             | 8                    | 15           | 1            | 6            | 30             |
| Servicios comunales               | 74                   | 49           | 47           | 37           | 207            |
| Agrupaciones mercantiles          | 1                    | -            | -            | -            | 1              |
| INB                               | -                    | -            | -            | -            | 1,047          |
| Tarjeta de crédito                | -                    | -            | -            | -            | 1,610          |
| Consumo                           | -                    | -            | -            | -            | 332            |
| Hipotecario                       | -                    | -            | -            | -            | 801            |
| Arrendadora y Factor Banorte      | -                    | -            | -            | -            | 103            |
| <b>Cartera de crédito vencida</b> | <b>\$776</b>         | <b>\$801</b> | <b>\$327</b> | <b>\$357</b> | <b>\$6,154</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

2008

| Sector económico                  | Situación geográfica |              |              |              |  | Total          |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--|----------------|
|                                   | Norte                | Centro       | Occidente    | Sur          |  |                |
| Agropecuario                      | \$30                 | \$80         | \$16         | \$19         |  | \$145          |
| Minería                           | 4                    | 2            | 1            | 6            |  | 13             |
| Industria manufacturera           | 72                   | 129          | 57           | 43           |  | 301            |
| Construcción                      | 24                   | 73           | 4            | 23           |  | 124            |
| Comercio                          | 214                  | 206          | 95           | 122          |  | 637            |
| Transporte                        | 19                   | 14           | 9            | 10           |  | 52             |
| Servicios financieros             | 2                    | 11           | -            | 3            |  | 16             |
| Servicios comunales               | 39                   | 31           | 13           | 33           |  | 116            |
| Agrupaciones mercantiles          | -                    | 1            | -            | -            |  | 1              |
| INB                               | -                    | -            | -            | -            |  | 225            |
| Tarjeta de crédito                | -                    | -            | -            | -            |  | 2,140          |
| Consumo                           | -                    | -            | -            | -            |  | 359            |
| Hipotecario                       | -                    | -            | -            | -            |  | 705            |
| Otros adeudos                     | -                    | -            | -            | -            |  | 2              |
| Arrendadora y Factor Banorte      | -                    | -            | -            | -            |  | 74             |
| Créditos Pronegocio               | -                    | -            | -            | -            |  | 38             |
| <b>Cartera de crédito vencida</b> | <b>\$404</b>         | <b>\$547</b> | <b>\$195</b> | <b>\$259</b> |  | <b>\$4,948</b> |

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2009

| Producto                                      | Situación geográfica |                 |                 |                 |                 |                | Tesorería y otros | Extranjero       | Total |
|---|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------------|------------------|-------|
|   | Monterrey            | México          | Occidente       | Noroeste        | Sureste         |                |                   |                  |       |
| Cheques sin interés                           | \$13,209             | \$19,770        | \$5,845         | \$7,773         | \$7,963         | \$70           | \$-               | \$54,630         |       |
| Cheques con interés                           | 6,417                | 23,033          | 4,041           | 6,192           | 8,039           | 162            | -                 | 47,884           |       |
| Ahorros                                       | 1                    | 1               | -               | -               | -               | -              | -                 | 2                |       |
| Cuenta corriente M. N. y preestablecidos      | 3,449                | 5,232           | 1,492           | 2,733           | 2,556           | 122            | -                 | 15,584           |       |
| Vista sin interés USD                         | 834                  | 848             | 199             | 1,085           | 221             | -              | 3,694             | 6,881            |       |
| Vista con interés USD                         | 2,454                | 1,570           | 577             | 2,463           | 238             | -              | 5,012             | 12,314           |       |
| Ahorros USD                                   | -                    | -               | -               | -               | -               | -              | 265               | 265              |       |
| Pagarés de ventanilla                         | 11,362               | 25,040          | 6,358           | 7,245           | 9,009           | 1,474          | -                 | 60,488           |       |
| Depósitos a plazo USD                         | 3,328                | 4,095           | 1,775           | 2,255           | 897             | 17             | 13,427            | 25,794           |       |
| Mesa de dinero clientes (propio)              | 19,366               | 14,858          | 6,953           | 4,588           | 2,877           | 127            | -                 | 48,769           |       |
| Intermediarios financieros                    | -                    | -               | -               | -               | -               | 2,277          | -                 | 2,277            |       |
| Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses | 20                   | -               | -               | -               | -               | -              | -                 | 20               |       |
| <b>Total captación</b>                        | <b>\$60,440</b>      | <b>\$94,447</b> | <b>\$27,240</b> | <b>\$34,334</b> | <b>\$31,800</b> | <b>\$4,249</b> | <b>\$22,398</b>   | <b>\$274,908</b> |       |

**2008**
**Situación geográfica**

| Producto                                      | Monterrey       | México          | Occidente       | Noroeste        | Sureste         | Tesorería y otros | Extranjero      | Total            |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Cheques sin interés                           | \$14,364        | \$18,134        | \$5,506         | \$6,334         | \$7,625         | \$72              | \$-             | \$52,035         |
| Cheques con interés                           | 7,550           | 21,108          | 2,546           | 6,157           | 7,554           | 145               | -               | 45,060           |
| Ahorros                                       | 1               | 1               | -               | -               | 1               | -                 | -               | 3                |
| Cuenta corriente M. N. y preestablecidos      | 3,392           | 4,275           | 1,328           | 2,236           | 2,247           | 149               | -               | 13,627           |
| Vista sin interés USD                         | 585             | 480             | 69              | 957             | 227             | 1                 | 3,507           | 5,826            |
| Vista con interés USD                         | 2,390           | 1,634           | 359             | 2,136           | 242             | -                 | 4,792           | 11,553           |
| Ahorros USD                                   | -               | -               | -               | -               | -               | -                 | 231             | 231              |
| Pagarés de ventanilla                         | 11,852          | 22,783          | 5,671           | 5,570           | 8,450           | 1,387             | -               | 55,713           |
| Depósitos a plazo USD                         | 2,199           | 3,804           | 1,677           | 1,595           | 931             | 18                | 10,535          | 20,759           |
| Mesa de dinero clientes (propio)              | 14,949          | 15,738          | 4,987           | 3,531           | 3,918           | 23                | -               | 43,146           |
| Intermediarios financieros                    | -               | -               | -               | -               | -               | 12,802            | -               | 12,802           |
| Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses | 14              | -               | -               | -               | -               | -                 | -               | 14               |
| <b>Total captación</b>                        | <b>\$57,296</b> | <b>\$87,957</b> | <b>\$22,143</b> | <b>\$28,516</b> | <b>\$31,195</b> | <b>\$14,597</b>   | <b>\$19,065</b> | <b>\$260,769</b> |

**27 - ENTORNO FISCAL**

La Tenedora está sujeta en 2009 y 2008 al ISR y al IETU.

**ISR**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2009 la tasa de ISR fue del 28%. El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entra en vigor el 1 de enero de 2010 y se estableció en disposiciones de vigencia temporal de la Ley del ISR que la tasa de ISR para los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 será del 30%; para el ejercicio 2013 del 29% y para el ejercicio 2014 del 28%.

**Conciliación del resultado contable y fiscal**

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

**PTU**

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**IETU**

Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2009 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 28 - CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 30 de abril de 2009 y 5 de octubre de 2009, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2008 por un importe de \$6,663 a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$351.

Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$364, equivalente a \$0.180045 pesos por acción.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

|           | <b>Número de acciones con valor nominal de \$3.50</b> |                       |
|-----------|---|-----------------------|
|           | <b>2009</b>   | <b>2008</b>           |
|           | Capital social pagado                                 | Capital social pagado |
| Serie "O" | 2,017,847,548   | 2,013,997,548         |

|  | <b>Importes históricos</b> |                       |
|--|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>2009</b>                | <b>2008</b>           |
|  | Capital social pagado      | Capital social pagado |
| Serie "O"                                  | \$7,000                    | \$6,986               |
| Actualización a pesos de diciembre de 2007 | 4,956                      | 4,955                 |
|  | <b>\$11,956</b>            | <b>\$11,941</b>       |

### Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2009, el importe de la reserva legal asciende a \$2,444 y representa el 20% del capital social pagado.

### Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2009.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2009 ascendió a 16.77% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 24.42% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

| <b>Capital neto al 31 de diciembre de</b>  | <b>2009</b>     |
|--|-----------------|
| <b>Capital contable</b>  | <b>\$40,340</b> |
| <b>Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización</b>                  | <b>4,615</b>    |
| Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización | 161             |
| Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras                    | 6,235           |
| Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras                 | 2,941           |
| Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos                            | 237             |
| <b>Capital básico</b>  | <b>35,381</b>   |
| Obligaciones e instrumentos de capitalización                                      | 13,283          |
| Reservas preventivas generales para riesgos crediticios                            | 1,155           |
| Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización     | 161             |
| <b>Capital complementario</b>  | <b>14,277</b>   |
| <b>Capital neto</b>  | <b>\$49,658</b> |

Características de las obligaciones subordinadas:

| <b>Concepto</b>                            | <b>Importe valorizado</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Proporción capital básico</b> | <b>Proporción capital complementario</b> |
|--|---------------------------|--------------------|----------------------------------|--|
| Obligaciones capital complementario 2006   | \$5,297                   | 13/10/2016         | 0%                               | 100%                                     |
| Obligaciones capital básico 2006           | \$2,652                   | 13/10/2021         | 100%                             | 0%                                       |
| Obligaciones capital básico 2008           | \$3,008                   | 27/02/2018         | 65%                              | 35%                                      |
| Obligaciones capital complementario 2008   | \$1,971                   | 15/02/2028         | 0%                               | 100%                                     |
| Obligaciones capital complementario 2008-2 | \$2,759                   | 15/06/2018         | 0%                               | 100%                                     |
| Obligaciones capital complementario 2009   | \$2,211                   | 18/03/2019         | 0%                               | 100%                                     |

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

#### Activos sujetos a riesgo de mercado

| <b>Concepto</b>  | <b>Importe de posiciones equivalentes</b> | <b>Requerimiento de capital</b> |
|--|---|---------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal  | \$51,847                                  | \$4,148                         |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 10,879                                    | 870                             |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS                     | 1,985                                     | 159                             |
| Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC                                  | 5   | -                               |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal                                      | 3,294                                     | 263                             |
| Operaciones en divisas   | 1,607                                     | 129                             |
| <b>Total</b>   | <b>\$69,617</b>                           | <b>\$5,569</b>                  |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### Activos sujetos a riesgo de crédito

| Concepto   | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo III (ponderados al 10%)  | \$1                           | \$-                      |
| Grupo III (ponderados al 20%)  | 6,336                         | 507                      |
| Grupo III (ponderados al 23%)  | 409                           | 33                       |
| Grupo III (ponderados al 50%)  | 2,261                         | 181                      |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)  | 370                           | 30                       |
| Grupo IV (ponderados al 20%)   | 6,669                         | 533                      |
| Grupo V (ponderados al 10%)  | 14                            | 1                        |
| Grupo V (ponderados al 20%)  | 6,100                         | 488                      |
| Grupo V (ponderados al 50%)  | 3,813                         | 305                      |
| Grupo V (ponderados al 150%)   | 3,659                         | 293                      |
| Grupo VI (ponderados al 50%)   | 6,050                         | 484                      |
| Grupo VI (ponderados al 75%)   | 5,134                         | 411                      |
| Grupo VI (ponderados al 100%)  | 51,313                        | 4,105                    |
| Grupo VII (ponderados al 20%)  | 776                           | 62                       |
| Grupo VII (ponderados al 50%)  | 17                            | 1                        |
| Grupo VII (ponderados al 100%)   | 55,269                        | 4,421                    |
| Grupo VII (ponderados al 115%)   | 7,022                         | 562                      |
| Grupo VII (ponderados al 150%)   | 506                           | 40                       |
| Grupo VIII (ponderados al 125%)  | 2,070                         | 166                      |
| Grupo IX (ponderados al 100%)  | 31,849                        | 2,548                    |
| <b>Suma</b>  | <b>189,638</b>                | <b>15,171</b>            |
| Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos | 13,667                        | 1,093                    |
| <b>Total</b>   | <b>\$203,305</b>              | <b>\$16,264</b>          |

### Activos sujetos a riesgo operativo:

| Concepto     | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|
| <b>Total</b> | <b>\$23,124</b>               | <b>\$1,850</b>           |

### 29 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

|   | Miles de USD   |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2009           | 2008           |
| Activos   | 5,497,623      | 5,179,560      |
| Pasivos   | 5,166,587      | 4,894,904      |
| <b>Posición activa, neta en USD</b>             | <b>331,036</b> | <b>284,656</b> |
| <b>Posición activa, neta en moneda nacional</b> | <b>\$4,325</b> | <b>\$3,938</b> |

### 30 - POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.340166 y \$4.184316 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

|   | Miles de UDIS    |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2009             | 2008             |
| Activos   | 207,824          | 152,453          |
| Pasivos   | 544,676          | 548,366          |
| <b>Posición pasiva, neta en UDIS</b>            | <b>(336,852)</b> | <b>(395,913)</b> |
| <b>Posición pasiva, neta en moneda nacional</b> | <b>(\$1,462)</b> | <b>(\$1,657)</b> |

### 31 - UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

|                          | 2009     |                                |                     | 2008                |
|--------------------------|----------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
|                          | Utilidad | Promedio ponderado de acciones | Utilidad por acción | Utilidad por acción |
| Utilidad neta por acción | \$5,854  | 2,017,132,134                  | \$2.9021            | \$3.4775            |

### 32 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

#### Órganos facultados

Para una adecuada administración de riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

### 3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

### 4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

### 5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

### 6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

### **33 - UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)**

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos en cuatro direcciones:

- Administración de riesgo crédito;
- Administración de riesgo mercado y liquidez;
- Administración de riesgo operacional; y
- Administración de políticas de riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

*Riesgo crédito:* volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

*Riesgo mercado:* volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

*Riesgo liquidez:* pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

*Riesgo operacional:* pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El riesgo tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el riesgo legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

### **Riesgo de crédito individual**

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico

(scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el banco otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte, ésta atiende a lo señalado en las "Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

### **Riesgo de crédito del portafolio**

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología, además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$223,019. La pérdida esperada representa el 2.4% y la pérdida no esperada el 3.9% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.5% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2009. Para el 31 de diciembre de 2008, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$222,849. La pérdida esperada representó el 2.6% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representó el 2.4% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2008.

### Riesgo de crédito de instrumentos financieros

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la originación, análisis, autorización y administración de los mismos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de alta, instrumentación, cumplimiento de regulación, revisión, monitoreo de consumo, administración de líneas y responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1. La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
2. La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores es de \$213,274, de los cuales el 99.4% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 23% del capital básico a septiembre de 2009. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representa una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre de 2009 tiene calificación mayor o igual a AA+(mex) y se compone por (plazo y tasa de interés en promedio ponderado): certificados bursátiles de Bancomer a 3 meses por \$14,001 a 4.8%; certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 meses por \$8,445 a 6.2%; certificados de depósito de Sociedad Hipotecaria Federal a 3 meses por \$5,012 a 4.8%; certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 27 años por \$4,321 a 5.3%, certificados bursátiles y bonos de Banobras a 4 meses por \$4,043 a 4.8%; y pagarés de Banco Inbursa a 11 días por \$3,004 a 4.6%.

Para el caso de derivados, la exposición es de (\$2,669), de los cuales el 99.9% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 5% del capital básico a septiembre de 2009.

Para el 31 de diciembre de 2008, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores fue de \$236,192, de los cuales el 99.8% tenía calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los colocó en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representaron el 24% del capital básico a septiembre de 2008. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representa una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre de 2008 tuvo una calificación mayor o igual a A+(mex) y se compuso por: Bancomer \$16,126; Pemex \$8,977; Banco Inbursa \$5,551; Sociedad Hipotecaria Federal \$5,002; Banobras \$4,707; Bursatilización de Gobiernos Estatales y Municipales \$4,498, y HSBC \$2,616.

Para el caso de derivados, la exposición fue de (\$2,835), de los cuales el 98.9% tuvo calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que las colocó en grado de inversión y las 3 principales contrapartes representaron el 8% del capital básico a septiembre de 2008.

### **Diversificación de riesgos**

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo".

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

| Capital básico al 30 de septiembre de 2009  | \$31,844        |
|---|-----------------|
| <b>I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:</b>    |                 |
| <b>Operaciones crediticias</b>  |                 |
| Número de financiamientos   | 1               |
| Monto de los financiamientos en su conjunto   | 4,532           |
| % en relación al capital básico   | 14%             |
| <b>Operaciones en mercado de dinero</b>   |                 |
| Número de financiamientos   | 1               |
| Monto de los financiamientos en su conjunto   | 4,321           |
| % en relación al capital básico   | 14%             |
| <b>Operaciones overnight</b>  |                 |
| Número de financiamientos   | 1               |
| Monto de los financiamientos en su conjunto   | 5,618           |
| % en relación al capital básico   | 18%             |
| <b>II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común</b> | <b>\$15,945</b> |

### Riesgo de mercado

#### Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices, entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2009 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$2,584.

|                            | 4T08    | 1T09    | 2T09    | 3T09    | 4T09    |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| VaR Banorte*               | \$2,430 | \$2,357 | \$2,861 | \$3,123 | \$2,584 |
| Capital neto Banorte***    | 43,248  | 44,198  | 45,949  | 46,898  | 49,679  |
| VaR / Capital neto Banorte | 5.62%   | 5.33%   | 6.23%   | 6.66%   | 5.20%   |

\* Promedio trimestral

\*\*\* Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2009 de la siguiente manera:

| <b>Factor de riesgo</b>    | <b>VaR</b>     |
|----------------------------|----------------|
| Tasa de interés doméstica  | \$2,582        |
| Tasa de interés extranjera | 648            |
| Tipo de cambio             | 122            |
| Capitales                  | 131            |
| <b>VaR total</b>           | <b>\$2,584</b> |

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

### Operaciones con productos derivados

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre del 2009 es el siguiente:

| <b>Derivados de negociación</b>          | <b>4T08</b>  | <b>4T09</b>  |
|--|--------------|--------------|
| <b>Futuros</b>                           |              |              |
| Futuros de tasa MEXDER                   | \$-          | \$-          |
| <b>Derivados para el tipo de cambio</b>  |              |              |
| Forwards                                 | 2            | 15           |
| Opciones                                 | 1            | -            |
| <b>Opciones de tasas</b>                 | 6            | 4            |
| <b>Opciones de Swaps</b>                 | -            | 2            |
| <b>Swaps</b>                             |              |              |
| Swaps de TIIE                            | 19           | 12           |
| Swaps de LIBOR                           | -            | 2            |
| Swaps de tipo de cambio cruzado          | 212          | 207          |
| <b>Total de derivados de negociación</b> | <b>\$240</b> | <b>\$242</b> |

| <b>Derivados de cobertura</b>   | <b>4T08</b>  | <b>4T09</b>  |
|---|--------------|--------------|
| <b>Swaps</b>  |              |              |
| Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD      | \$10         | \$8          |
| Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD | 179          | 145          |
| Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD        | 305          | 304          |
| Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos                 | 30           | 63           |
| Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos                       | 139          | 265          |
| Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija               | 40           | 59           |
| <b>Total de derivados de cobertura</b>                                | <b>\$703</b> | <b>\$844</b> |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99 % de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIE es \$21. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$21 en un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

### Inversiones en valores

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de Inversiones en valores para el cuarto trimestre del 2009 es el siguiente:

| <b>Valores de negociación</b>       | <b>4T08</b>  | <b>4T09</b>  |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Bonos gubernamentales tasa variable | \$-          | \$7          |
| Bonos gubernamentales tasa fija     | -            | 2            |
| Bonos bancarios                     | 2            | 3            |
| Certificados bursátiles             | 36           | 37           |
| Capitales                           | 8            | 13           |
| Bonos del tesoro EUA                | -            | 3            |
| Eurobonos PEMEX                     | 5            | 28           |
| UMS                                 | 12           | 12           |
| Eurobonos bancarios                 | 110          | 107          |
| Eurobonos empresas privadas         | 18           | 11           |
| <b>Total</b>                        | <b>\$191</b> | <b>\$223</b> |

| <b>Valores a vencimiento</b>        | <b>4T08</b>  | <b>4T09</b>  |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Bonos gubernamentales tasa variable | \$108        | \$92         |
| Bonos gubernamentales tasa fija     | 2            | 4            |
| Certificados bursátiles             | 40           | 42           |
| CEDES                               | 1            | 4            |
| Bonos bancarios                     | 3            | -            |
| Eurobonos PEMEX                     | 140          | 157          |
| UMS                                 | 52           | 89           |
| Bonos bancarios cupón cero          | 11           | 11           |
| Eurobonos empresas privadas         | 3            | 4            |
| <b>Total</b>                        | <b>\$360</b> | <b>\$403</b> |

Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para UMS de negociación es \$12. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$12.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

## Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Como resultado del Backtesting durante el 2009 se registraron 3 eventos donde las pérdidas excedieron los cálculos del VaR a un día y fueron los siguientes.

| Fecha evento          | Factor de riesgo afectado |
|-----------------------|---------------------------|
| 19 de febrero de 2009 | Alza en tasa de interés   |
| 20 de febrero de 2009 | Alza en tasa de interés   |
| 26 de febrero de 2009 | Alza en tasa de interés   |

## Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

### Sensibilidad para operaciones con derivados

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hace lo siguiente:

- Estimar la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

| Derivados de negociación                 | + 100 PB tasas domésticas | + 100 PB tasas extranjeras | + 5% tipo de cambio |
|--|---------------------------|----------------------------|---------------------|
| <b>Futuros</b>                           |                           |                            |                     |
| Futuros de tasa MEXDER                   | (\$1)                     | \$-                        | \$-                 |
| <b>Derivados para el tipo de cambio</b>  |                           |                            |                     |
| Forwards                                 | (1)                       | 1                          | (26)                |
| <b>Opciones de tasas</b>                 | (22)                      | -                          | -                   |
| <b>Opciones de Swaps</b>                 | (2)                       | -                          | -                   |
| <b>Swaps</b>                             |                           |                            |                     |
| Swaps de TIIE                            | 30                        | -                          | -                   |
| Swaps de LIBOR                           | -                         | -                          | 1                   |
| Swaps de tipo de cambio cruzado          | (146)                     | 194                        | (270)               |
| <b>Total de derivados de negociación</b> | <b>(\$142)</b>            | <b>\$195</b>               | <b>(\$295)</b>      |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

| <b>Derivados de cobertura</b>   | <b>+ 100 PB tasas domésticas</b> | <b>+ 100 PB tasas extranjeras</b> | <b>+ 5% tipo de cambio</b> |
|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>Swaps</b>  |                                  |                                   |                            |
| Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD      | (\$1)                            | \$2                               | (13)                       |
| Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD | 51                               | (71)                              | 252                        |
| Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos                 | 162                              | -                                 | -                          |
| Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos                       | 562                              | -                                 | -                          |
| Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija               | 64                               | -                                 | -                          |
| <b>Total de derivados de cobertura</b>                                | <b>\$838</b>                     | <b>(\$69)</b>                     | <b>\$239</b>               |

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas o ganancias de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar la ganancia del pasivo cubierto.

### Sensibilidad para operaciones con valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a las operaciones con valores se hace lo siguiente:

- Estimar la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos base en el riesgo país.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

| <b>Valores de negociación</b>       | <b>+ 100 PB tasas domésticas</b> | <b>+ 100 PB tasas extranjeras</b> | <b>+ 5% tipo de cambio</b> | <b>+ 5 PB sobre tasas</b> | <b>+ 50 PB riesgo país</b> |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Bonos gubernamentales tasa variable | (\$13)                           | \$-                               | \$-                        | (\$14)                    | \$-                        |
| Bonos gubernamentales tasa fija     | (8)                              | -                                 | -                          | -                         | -                          |
| Certificados bursátiles             | (7)                              | -                                 | -                          | -                         | -                          |
| Pagaré liquidable al vencimiento    | (4)                              | -                                 | -                          | -                         | -                          |
| Bonos del tesoro EUA                | -                                | (8)                               | 6                          | -                         | -                          |
| Eurbonos PEMEX                      | -                                | (33)                              | 48                         | -                         | (19)                       |
| UMS                                 | -                                | (7)                               | 21                         | -                         | (3)                        |
| Eurobonos bancarios                 | -                                | (126)                             | 195                        | -                         | -                          |
| Eurobonos empresas privadas         | -                                | (6)                               | 19                         | -                         | -                          |
| <b>Total</b>                        | <b>(\$32)</b>                    | <b>(\$180)</b>                    | <b>\$289</b>               | <b>(\$14)</b>             | <b>(\$22)</b>              |

| <b>Valores a vencimiento</b>        | <b>+ 100 PB tasas<br/>domésticas</b> | <b>+ 100 PB tasas<br/>extranjeras</b> | <b>+ 5% tipo<br/>de cambio</b> | <b>+ 5 PB<br/>sobre tasas</b> | <b>+ 50 PB<br/>riesgo país</b> |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Bonos gubernamentales tasa variable | (\$170)                              | \$-                                   | \$-                            | (\$154)                       | \$-                            |
| Bonos gubernamentales tasa fija     | (16)                                 | -                                     | -                              | -                             | -                              |
| Certificados bursátiles             | (32)                                 | -                                     | -                              | -                             | -                              |
| Bonos gubernamentales cupón cero    | (1)                                  | -                                     | -                              | -                             | -                              |
| Pagaré liquidable al vencimiento    | (4)                                  | -                                     | -                              | -                             | -                              |
| CEDES                               | (1)                                  | -                                     | -                              | -                             | -                              |
| Eurobonos PEMEX                     | -                                    | (214)                                 | 280                            | -                             | (109)                          |
| UMS                                 | -                                    | (132)                                 | 154                            | -                             | (67)                           |
| Bonos bancarios cupón cero          | (1)                                  | (44)                                  | -                              | -                             | -                              |
| Eurobonos empresas privadas         | -                                    | (3)                                   | 2                              | -                             | -                              |
| <b>Total</b>                        | <b>(\$225)</b>                       | <b>(\$393)</b>                        | <b>\$436</b>                   | <b>(\$154)</b>                | <b>(\$176)</b>                 |

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de las tablas anteriores, las pérdidas o ganancias de las operaciones con valores de negociación y con valores a vencimiento impactarán directamente a los resultados de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

### Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2009 es de 63.9%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 71.0%.

|                    | <b>Final trimestre</b> |             |             |             |             |
|--------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                    | <b>4T08</b>            | <b>1T09</b> | <b>2T09</b> | <b>3T09</b> | <b>4T09</b> |
| Activos líquidos   | \$72,557               | \$73,101    | \$90,359    | \$85,221    | \$91,931    |
| Pasivos líquidos   | 147,498                | 143,671     | 142,566     | 136,930     | 143,834     |
| Índice de liquidez | 49.2%                  | 50.9%       | 63.4%       | 62.2%       | 63.9%       |

|                    | <b>Promedio del trimestre</b> |             |             |             |             |
|--------------------|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                    | <b>4T08</b>                   | <b>1T09</b> | <b>2T09</b> | <b>3T09</b> | <b>4T09</b> |
| Activos líquidos   | \$64,453                      | \$60,386    | \$74,492    | \$83,046    | \$92,729    |
| Pasivos líquidos   | 127,061                       | 125,844     | 129,632     | 127,571     | 130,575     |
| Índice de liquidez | 50.7%                         | 48.0%       | 57.5%       | 65.1%       | 71.0%       |

#### Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance lo cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elaboran análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

| <b>Posición neta</b> |                |                  |                  |
|----------------------|----------------|------------------|------------------|
| <b>Brecha</b>        | <b>Activa</b>  | <b>Pasiva</b>    | <b>Neta</b>      |
| 1 mes                | \$271          | (\$289)          | (\$18)           |
| 3 meses              | 3              | -                | 3                |
| 6 meses              | 2              | (12)             | (10)             |
| 1 año                | 5              | (247)            | (242)            |
| 2 años               | 655            | (70)             | 585              |
| 3 años               | 1              | (40)             | (39)             |
| 4 años               | 166            | (259)            | (93)             |
| 5 años               | 460            | (411)            | 49               |
| 7 años               | 361            | (709)            | (348)            |
| 10 años              | 4              | (1,051)          | (1,047)          |
| 15 años              | 6              | -                | 6                |
| 20 años              | 8              | (12)             | (4)              |
| > 20 años            | 3              | (13)             | (10)             |
| <b>Total</b>         | <b>\$1,945</b> | <b>(\$3,113)</b> | <b>(\$1,168)</b> |

### Riesgo operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de riesgo operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos.

El riesgo operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo tecnológico y legal).

La administración del riesgo operacional tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

## Pilares en la administración del riesgo operacional

### I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del riesgo operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el riesgo operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno, b) administración y control de la normatividad institucional, c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero, e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

### II. Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

#### Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

| <b>Tipos de eventos</b>                                  | <b>Descripción</b>  |
|--|---|
| Fraude interno   | Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa. |
| Fraude externo   | Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.  |
| Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo | Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.   |
| Clientes, productos y prácticas empresariales            | Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.   |
| Desastres naturales y otros acontecimientos              | Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.   |
| Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas       | Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.  |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos                 | Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.  |

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

### Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal la Tenedora realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

### Modelo de gestión

La Tenedora y sus subsidiarias tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del riesgo operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

### **III. Cálculo de requerimiento de capital**

El 23 de noviembre de 2007 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reglas de capitalización por riesgo operacional, estableciéndose el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

### **IV. Información y reporte**

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de riesgo operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

### **Riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de administración de riesgo tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

### **Riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los

asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

### 34 - CUENTAS DE ORDEN

|  | 2009             | 2008             |
|--|------------------|------------------|
| Bancos de clientes (cuentas corrientes)                                  | \$4              | \$74             |
| Liquidación de operaciones de clientes                                   | (80)             | 35               |
| Valores de clientes recibidos en custodia                                | 134,480          | 118,537          |
| Operaciones de reporto de clientes                                       | 35,680           | 35,688           |
| Operaciones de compra de opciones de clientes                            | -                | 274              |
| Fideicomisos administrados   | 4,641            | 2,378            |
|  | <b>\$174,725</b> | <b>\$156,986</b> |
| Otros activos y pasivos contingentes                                     | \$273            | \$266            |
| Compromisos crediticios  | 2,272            | 2,793            |
| Depósitos de bienes  | 1,632            | 3,006            |
| Valores de la sociedad entregados en custodia                            | -                | 886              |
| Valores gubernamentales de la sociedad en custodia                       | -                | 101              |
| Bienes en fideicomisos o mandato   | 112,942          | 90,469           |
| Bienes en custodia o administración                                      | 158,547          | 131,886          |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | 74,646           | 84,615           |
| Colaterales recibidos por la institución                                 | 33,464           | 31,567           |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 43,165           | -                |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 198              | 137              |
|  | <b>\$427,139</b> | <b>\$345,726</b> |
| Títulos a recibir por reporto  | \$-              | \$39,939         |
| Menos: Acreedores por reporto  | -                | (40,176)         |
|  | <b>\$-</b>       | <b>(\$237)</b>   |
| Deudores por reporto   | \$-              | \$35,054         |
| Menos: Títulos a entregar por reporto                                    | -                | (34,908)         |
|  | <b>\$-</b>       | <b>\$146</b>     |

### 35 - COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,545 (\$3,059 en 2008), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$197 y \$159, respectivamente.

# Notas a los Estados Financieros

## Grupo Financiero Banorte

### 36 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$77.

### 37 - MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2009 y 2008, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$1,073 y \$938, respectivamente.

“El reto para nosotros los mexicanos es no perder identidad y soberanía nacionales, y sacar el mejor partido de este nuevo contexto mundial, siendo protagonistas del cambio y no dejándonos arrastrar por ignorancia o impotencia”.

---

“La propuesta de Banorte a la sociedad mexicana es pensar en grande, trabajar, ahorrar e invertir. Si junto a ello logramos ganar el combate a la pobreza e impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, el siglo XXI será de prosperidad para México”.

**Roberto González Barrera**

Presidente del Consejo de Administración  
de Grupo Financiero Banorte



En Banorte cuidamos el medio ambiente, por lo que este informe fue impreso en papel **Cougar® White** que está libre de ácido, de cloro elemental y de lignina, que en conjunto mejora de manera significativa el reciclaje del papel, lo que lo hace un impreso sustentable. Dicho papel está certificado por la **FSC™** (Forest Stewardship Council™) organización internacional sin fines de lucro, cuya finalidad es promover un manejo forestal que sea ambientalmente responsable, socialmente beneficioso y económicamente viable en los bosques de todo el mundo y por la **SFI®** (Sustainable Forestry Initiative®) que como organización internacional no lucrativa maneja un programa de certificación basado en el manejo sustentable de los bosques.

**Diseño:** Entrelínea S.A. de C.V. ([www.entrelinea.com](http://www.entrelinea.com))

**Dirección Creativa y Diseño Gráfico:** Paloma Casados Palomares

**Apoyo Creativo:** Alejandra Ramírez Leo, Yazmín García Barreiro, Mario Zavala Rodríguez y Ricardo Rayón Jiménez.

**Coordinación Editorial:** María Graciela González Guillén, Janet Domínguez Guillén, Liliana Peña Cavazos y Asunción Pineda Zapata.